ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR.
(Decreto 1082 de 2015)

1. OBJETO:

''ADQUIRIR LOS MATERIALES E INSUMOS PARA ATENDER LA IMPLEMENTACION DE LOS PROYECTOS TECNICOS AGROECOLOGICOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA CAMPESENA EN LA REGIONAL CAQUETA."

2. CLASIFICADOS DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.1 numeral 2, del Decreto 1082 de 2015, la descripción del objeto a contratar identificado en el cuarto nivel de clasificación de **UNSPSC:**

GRUPO	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS
D	41116100	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas
D	41106200	Medios, kits y equipo de propagación y transformación de microorganismos
E	42121600	Productos veterinarios
A	10121700	Alimento para peces
B	12141900	No-metales y gases elementales y puros
A	10171500	Abonos orgánicos y nutrientes para plantas
A	10171800	Acondicionadores de suelos
C	24112600	contenedores para líquidos
C	2711200	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación
C	27112100	Herramientas de sujeción y fijación
A	10171701	Herbicidas
B	12141701	Metales de transición
C	24101502	Camiones industriales
C	21101800	Aparatos dispersores o aspersores para agricultura
D	41112200	Instrumentos de medida de temperatura y calor

D	41111600	Instrumentos de medida de longitud, espesor o distancia
D	41111700	Instrumentos y accesorios de visión y observación
D	41111500	Instrumentos de medición del peso
C	27111600	Herramientas de perfilar
C	27112000	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación

3. SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO DEL CONTRATO

SECTOR ECONOMICO
Sector Primario

3.1 Sector Primario:

El sector económico primario está formado por las actividades económicas relacionadas con la recolección o extracción y la transformación de los recursos naturales con poca o ninguna manipulación; usualmente, los productos primarios son utilizados como materia prima en las producciones industriales.
Los procesos industriales que se limitan a dar un valor añadido a los recursos naturales suelen ser considerados parte del sector primario, especialmente si dicho producto es difícil de ser transportado en condiciones normales a grandes distancias.

Es así como, este sector comprende actividades de aprovechamiento directo de recursos naturales, entre ellas: Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Producción agroecológica.

Algunas características del sector primario son:

- Es uno de los sectores en los que se divide la actividad económica.
- Está formado por actividades que se encargan de la explotación de recursos naturales para la obtención de materias primas.
- Obtiene materia prima para su uso directo o para la producción de otros bienes (realizados por el sector secundario de la economía).
- Es el sector de la economía que prima en países subdesarrollados, ya que no implica tanta tecnología, innovación ni desarrollo industrial.
- Está formado por las primeras actividades económicas que desarrolló el ser humano, como la pesca.
- Provee alimentos para el consumo humano y animal.

Entre las principales actividades del sector, se destacan:

- La ganadería: Es la actividad económica en la que se crían animales, como el ganado vacuno, ovino o porcino, para su consumo o explotación. De la ganadería se obtienen productos como los lácteos, la carne, el cuero, entre otros.
- La Agricultura: Es la actividad económica en la que se siembran frutas y verduras para utilizarlas como alimento del ser humano. También se siembran cereales, como el trigo o la soja, para producir a partir de ellos alimentos como la harina, el aceite o la sémola.

- La pesca: Es la actividad económica en la que se obtienen peces y otros animales acuáticos, como crustáceos y moluscos para el consumo humano.
- La apicultura: Es la actividad económica en la que se crían abejas para obtener de ellas los recursos que elaboran, como la miel que es usada para el consumo directo.
- La explotación forestal: Es la actividad económica en la que se talan árboles para obtener de ellos recursos como la madera, que es usada tanto como fuente de energía como en la elaboración de bienes.
- La minería: Es la actividad económica en la que se explotan yacimientos mineros para la extracción de minerales como el oro, el cobre y la plata. La minería que explota los yacimientos para obtener hidrocarburos no es una actividad primaria sino secundaria.

Los proyectos agroecológicos están orientados a la producción agrícola sostenible, manejo de suelos, cultivos, sistemas productivos rurales, lo cual encaja plenamente dentro de la actividad agropecuaria.

En este sentido, dado que los insumos a adquirir se destinarán a producción agrícola directa, se emplearán en aprovechamiento del suelo y recursos naturales, actividades propias de la agricultura sostenible; el objeto contractual se ubica dentro del sector primario porque la finalidad es fortalecer la producción agropecuaria, no transformar ni comercializar bienes; habilitando así procesos productivos agroecológicos lo cual obedece a actividades primarias.

4. ANÁLISIS DEL SECTOR:

4.1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR :

El sector económico primario, comprende actividades de aprovechamiento directo de recursos naturales, no implica transformación industrial, genera materias primas a otros sectores y tiene alta dependencia de factores climáticos y ambientales.

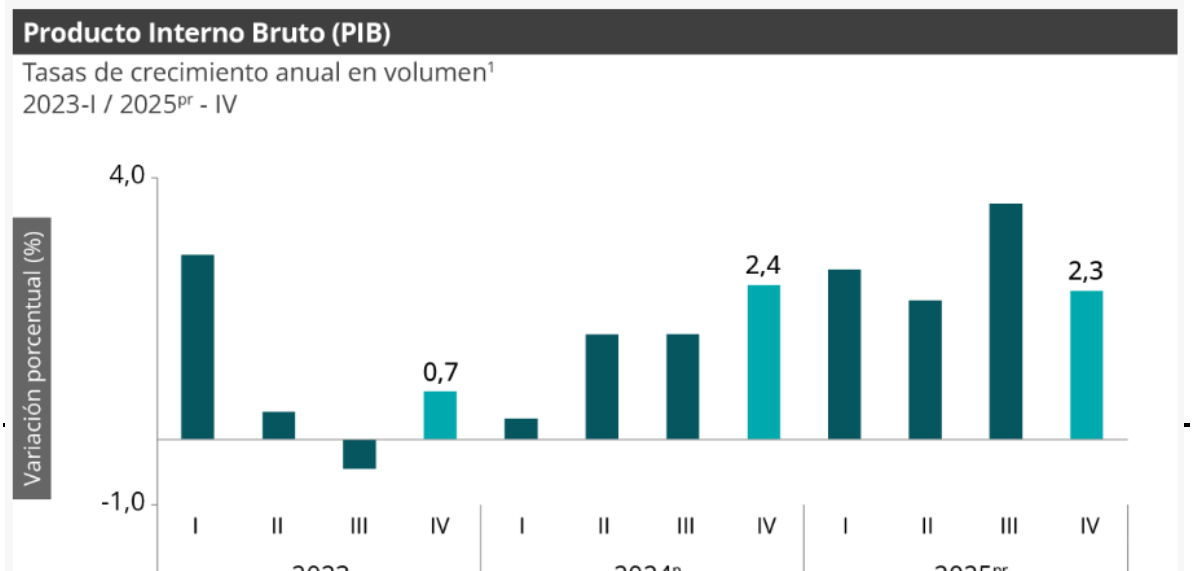
Este sector en Colombia se caracteriza por su función estratégica en seguridad alimentaria, desarrollo rural y sostenibilidad ambiental.

Ahora bien, en relación con la adquisición de materiales e insumos para atender la implementación de los proyectos técnicos agroecológicos en el marco de la estrategia campesena en la Regional Caquetá, estas actividades corresponder al aprovechamiento directo de recursos naturales, núcleo del sector primario (agropecuario), pues no hay transformación industrial ni prestación de servicios como actividad económica principal, hay soporte material a producción agrícola.

5. ASPECTOS ECONÓMICOS:

5.1. ASPECTOS ECONÓMICOS GENERALES

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entrenamiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como poductores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

5.1.1. ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR 1

En Enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18% y la anual 5,35%.

En Enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.

El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).

Información enero 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2025 - 2026 (enero)

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	**1,18**	5,22	**5,35**

Fuente: DANE, IPC

5.1.2 Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca:[2]

Para el año 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,1%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,1%.
- Cultivo permanente de café decrece 2,2%.
- Ganadería crece 8,0%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 2,9%.
- Pesca y acuicultura crece 11,2%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 0,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

[1] Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/sep2025/bol-IPC-sep2025.pdf

[2] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2025.pdf

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,5%.
- Cultivo permanente de café decrece 22,1%.
- Ganadería crece 7,2%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,02%
- Pesca y acuicultura decrece 11,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 2,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,0%.
- Cultivo permanente de café decrece 22,2%.
- Ganadería crece 1,4%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,4%.
- Pesca y acuicultura decrece 19,1%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr]/ 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	2,1	2,5	1,0
Cultivo permanente de café	-2,2	-22,1	-22,2
Ganadería	8,0	7,2	1,4
Silvicultura y extracción de madera	2,9	-0,02	-0,4
Pesca y acuicultura	11,2	-11,4	-19,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**3,1**	**-0,4**	**-2,6**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

5.1.3 COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN MENSUAL DEL IPC SEGÚN DIVISIONES Y SUBCLASES

5.1.3.1 VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL POR DIVISIONES DE GASTO

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,18%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

5.1.3.2. VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL POR DIVISIONES DE GASTO

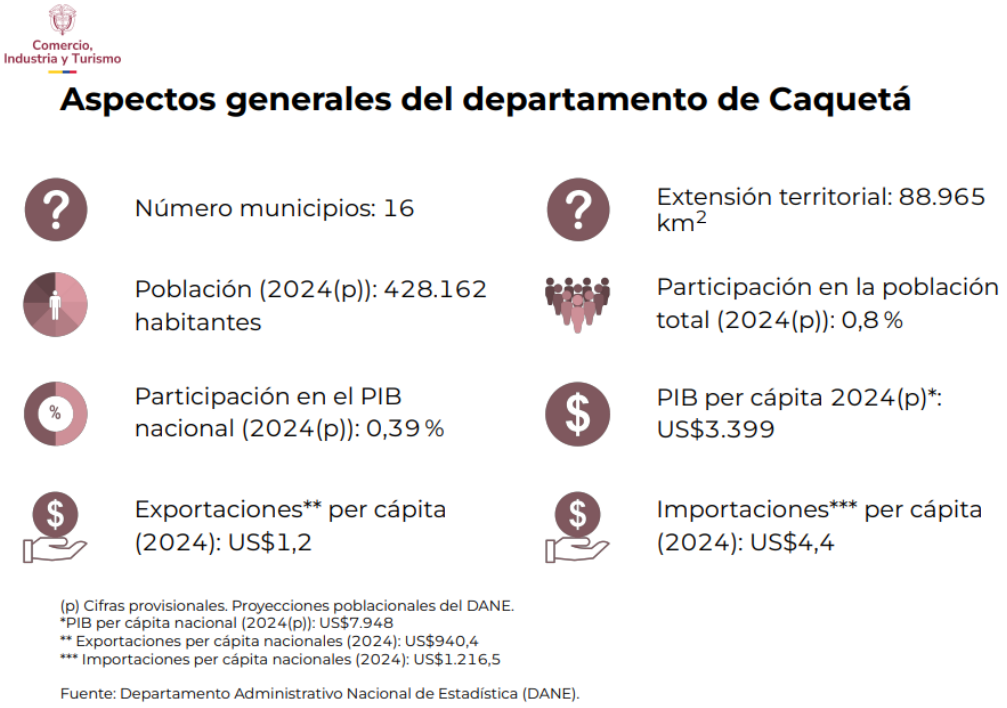
En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 5,35% en comparación con enero de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,01%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,58%), Salud (7,38%), Educación (7,36%) y por último, Transporte (5,79%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (5,23%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,11%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,59%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,12%), Recreación y cultura (2,54%), Prendas de vestir y calzado (2,45%) y por último, Información y comunicación (1,48%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 3. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	8,06	0,88	9,01	1,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,08	0,09	7,58	0,13
Salud	1,71	5,47	0,09	7,38	0,12
Educación	4,41	10,62	0,40	7,36	0,29
Transporte	12,93	4,90	0,66	5,79	0,78
TOTAL	100,00	5,22	5,22	5,35	5,35
Bienes y servicios diversos	5,36	2,90	0,15	5,23	0,27
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,49	0,85	5,11	0,96
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,48	1,99	4,59	1,42
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,20	0,09	4,12	0,17

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,47 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

5.2 ASPECTOS ECONÓMICOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ



5.2.1 ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD-CAQUETÁ-:



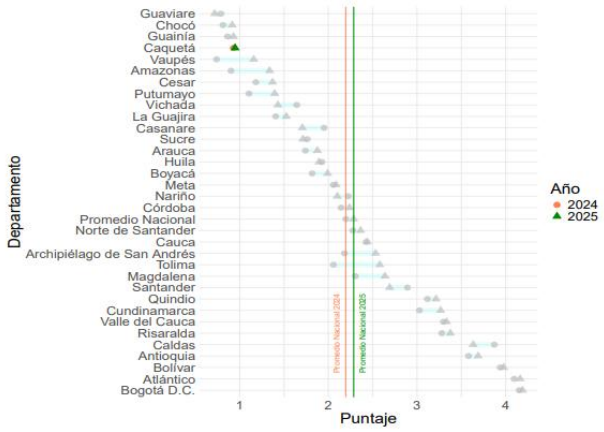
5.2.2 ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE INTERNACIONALIZACION-CAQUETÁ[3]

Comercio, Industria y Turismo

Índice Departamental de Internacionalización - Caquetá

La figura compara la posición del departamento en el ranking nacional del Índice Departamental de Internacionalización y muestra que en 2025 el puntaje fue de 0.9, lo que implicó una variación de 0.02 puntos frente al año anterior.

Figura 2: Índice Departamental de Internacionalización



*Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2025).
Nota: Puntaje entre 0 y 10, donde 10 representa el mayor valor.

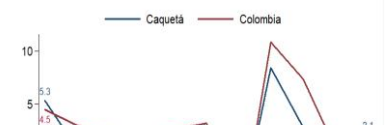
5.2.3 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB):

Comercio, Industria y Turismo

PIB Caquetá

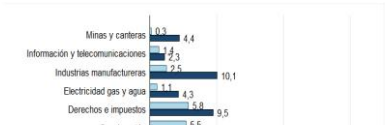
La figura muestra la variación del crecimiento real el PIB del departamento frente al total de Colombia

Figura 3: Variación anual del PIB



La figura muestra la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición nacional

Figura 4: Composición sectorial PIB 2024



[3] https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/perfiles-economicos/perfiles-economicos-por-departamentos/perfiles-economicos-por-departamentos/caqueta/2026/enero/oee-fld-perfil-departamental-caqueta-26ene26.pdf.aspx

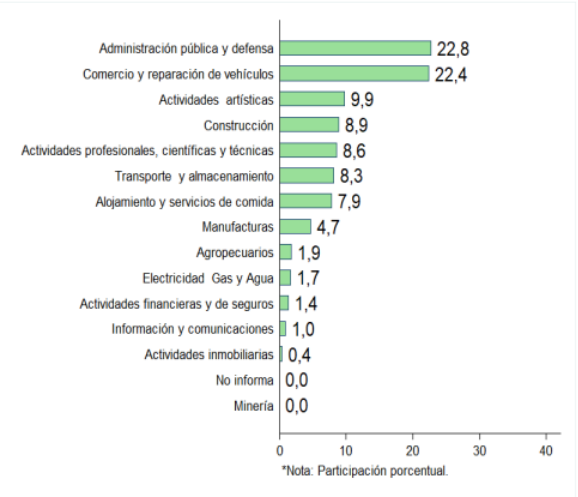
5.2.4 MERCADO LABORAL:

Comercio, Industria y Turismo

Mercado Laboral: Caquetá - Florencia

Figura 5: Participación ocupados según ramas de actividad económica

La figura muestra que durante el trimestre móvil sep-nov de 2025, las actividades de Administración pública y defensa representaron el 22,8 % del total de ocupados de Florencia



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 30 de diciembre de 2025.

5.2.5 DESEMPLEO: CAQUETÁ-FLORENCIA:[4]

Comercio, Industria y Turismo

Desempleo: Caquetá - Florencia

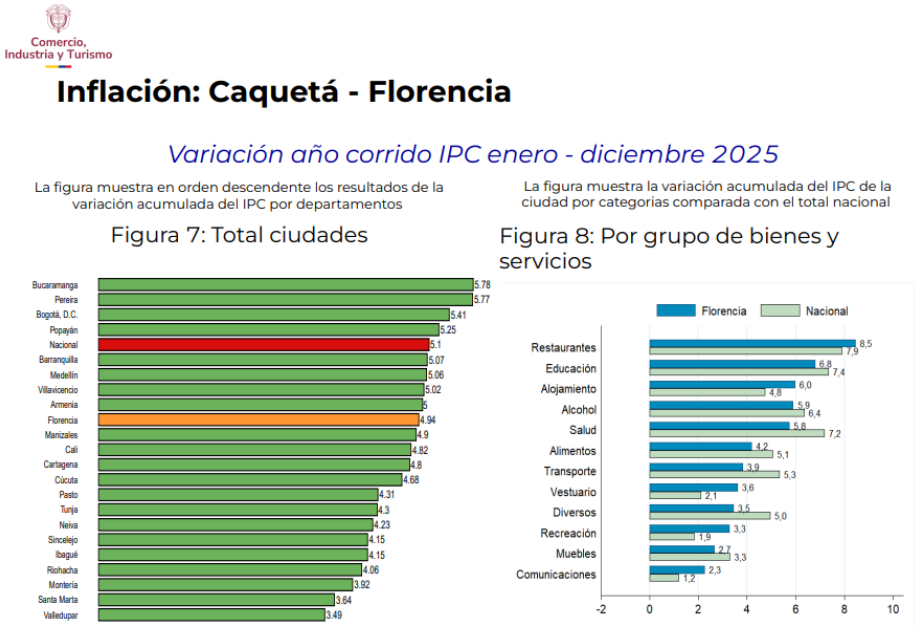
[4] Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares-DANE. Fecha de Publicación: 30 de diciembre de 2025.

La figura muestra que durante el trimestre móvil septiembre-noviembre de 2025, la tasa de desempleo de Florencia se ubicó por encima de la tasa de las 23 ciudades.

Figura 6: Comportamiento de la tasa de desempleo Trimestre móvil (sep-nov)



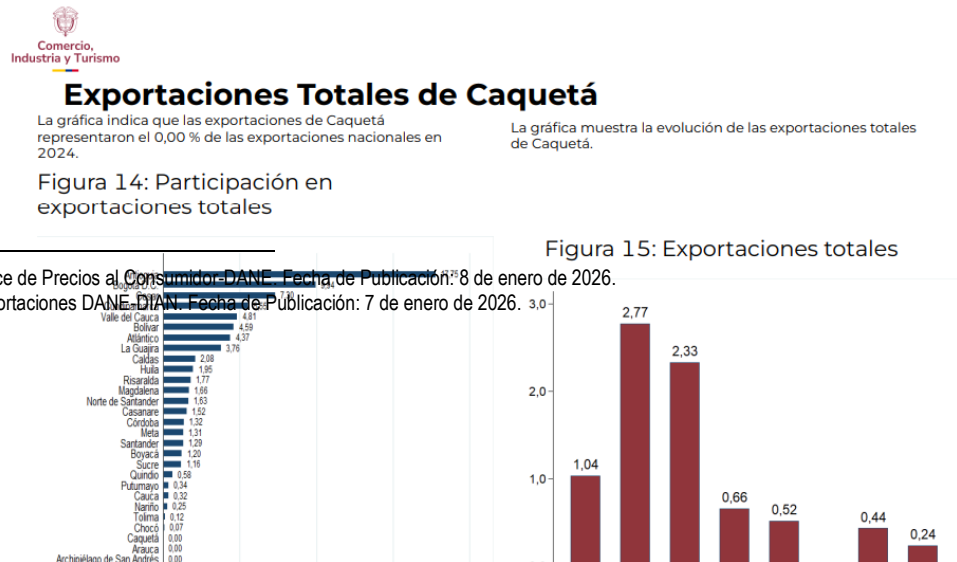
5.2.6 INFLACIÓN: CAQUETÁ – FLORENCIA:[5]



Fuente: Índice de Precios al Consumidor - DANE. Fecha de Publicación: 8 de enero de 2026.

5.2.7 COMERCIO EXTERIOR DEPARTAMENTAL:

5.2.7.1 EXPORTACIONES CAQUETÁ:[6]



[5] Fuente: Índice de Precios al Consumidor-DANE. Fecha de Publicación: 8 de enero de 2026.
[6] Fuente: Exportaciones DANE-DIAN. Fecha de Publicación: 7 de enero de 2026.

5.2.7.2 EXPORTACIONES POR GRUPO DE PRODUCTO EN EL CAQUETÁ:[7]

Comercio, Industria y Turismo

Exportaciones por grupo de producto Caquetá

Cuadro 2: Exportaciones por grupo de producto

	Año completo				Año acumulado*			
V1	2023	2024	Var. % 24	Part. % 2024	2024	2025	Var. % 25	Part. % 2025
Total	663	524	-21,0	100,0	437	240	-45,1	100,0
Minero - energético	0	0		0,0	0	0		0,0
No Minero - energético	663	524	-21,0	100,0	437	240	-45,1	100,0
Industria Liviana	387	376	-3,0	71,7	376	106	-71,7	44,4
Agroindustrial	181	107	-41,3	20,4	20	0	-98,8	0,1
Industria básica	69	26	-62,4	5,0	26	73	177,9	30,2
Maquinaria y equipo	23	15	-31,6	3,0	15	61	292,3	25,3
Agropecuario	0	0	-100,0	0,0	0	0		0,0
Industria automotriz	2	0	-100,0	0,0	0	0		0,0
Demás productos	0	0		0,0	0	0		0,0

Cifras expresadas en miles de dólares FOB.
Nota: Según clasificación MinCIT.

- El cuadro muestra que las exportaciones del departamento disminuyeron 21 % entre 2023 y 2024.
- A noviembre de 2025, disminuyeron 45,1 % respecto al mismo periodo del año anterior.
- El mayor porcentaje de exportación se concentró en productos de Industria liviana.

*Año acumulado a noviembre.
Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 7 de enero de 2026.

5.2.7.3 EXPORTACIONES POR PRODUCTO Y PAÍS: CAQUETÁ:

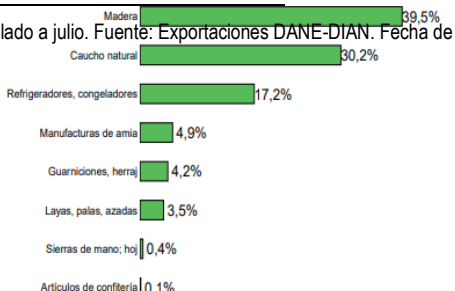
Comercio, Industria y Turismo

Exportaciones por producto y país: Caquetá

Exportaciones a noviembre, 2025

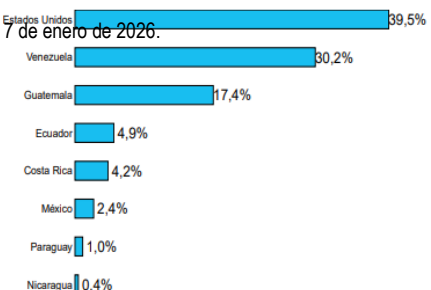
En lo corrido del año, la madera representó el 39,5 % de las exportaciones del departamento.

Figura 18: Principales productos



El principal destino de las ventas externas de Caquetá fue Estados Unidos.

Figura 19: Principales destinos



[7] Año acumulado a julio. Fuente: Exportaciones DANE-DIAN. Fecha de Publicación: 7 de enero de 2026.

5.2.7.4 IMPORTACIONES DEPARTAMENTO CAQUETÁ:

Comercio, Industria y Turismo

Importaciones Totales de Caquetá

Según la gráfica, las importaciones de Caquetá no tuvieron incidencia en el total de las importaciones nacionales para el año 2024.

La gráfica muestra la evolución de las importaciones totales de Caquetá.

Figura 20: Participación en importaciones totales

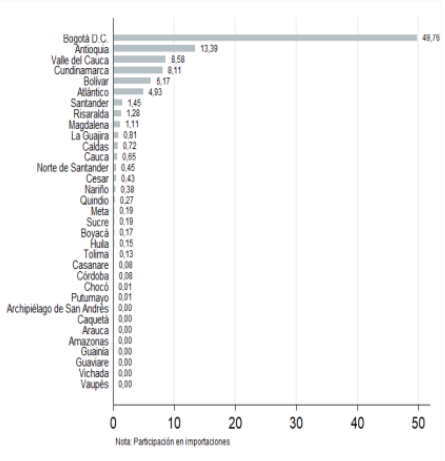
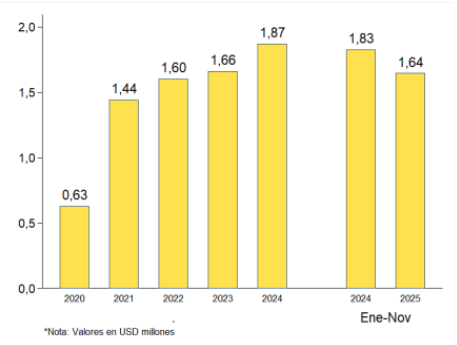


Figura 21: Importaciones totales



Fuente: Importaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 22 de enero de 2026.

5.2.7.5 IMPORTACIONES POR GRUPO DE PRODUCTO: CAQUETÁ:[8]

Comercio, Industria y Turismo

Importaciones por producto y país: Caquetá

Importaciones a noviembre, 2025

En lo corrido del año, los demás tubos y perfiles huecos representaron el 22,3 % de las importaciones del departamento.

El principal origen de las compras externas de Caquetá fue China.

Figura 22: Principales productos

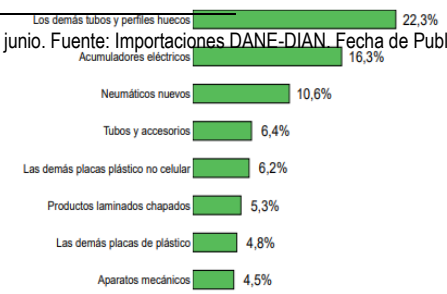
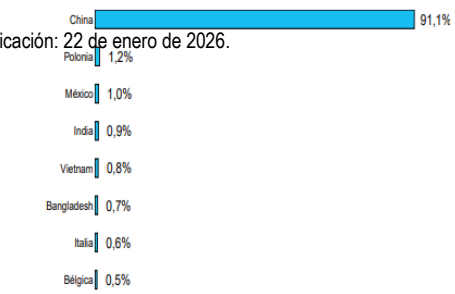


Figura 23: Principales origenes



[8] Año acumulado a junio. Fuente: Importaciones DANE-DIAN. Fecha de Publicación: 22 de enero de 2026.

5.2.7.6 COMERCIO EXTERIOR POR ACUERDO COMERCIAL: CAQUETÁ[9]

Comercio, Industria y Turismo

Comercio exterior por acuerdo comercial: Caquetá

Cuadro 4: Exportaciones

Acuerdo	Miles dólares FOB 2024	2025	Var.%	Part.% 2025
Estados Unidos	376	95	-74,7	39,6
Venezuela	19	73	284,2	30,4
Triángulo Norte	0	42	Inf	17,5
CAN	30	12	-60,0	5,0
Costa Rica	8	10	25,0	4,2
México	0	6	Inf	2,5
Mercosur	0	2	Inf	0,8
Unión Europea	0	0		0,0
Canadá	0	0		0,0
Chile	0	0		0,0
Corea del Sur	0	0		0,0
Reino Unido	0	0		0,0
Puerto Rico	0	0		0,0
EFTA	0	0		0,0
Israel	0	0		0,0

EFTA: Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein.

Cuadro 5: Importaciones

Acuerdo	Miles dólares CIF 2024	2025	Var.%	Part.% 2025
Unión Europea	50	65	30,0	4,0
México	0	16	Inf	1,0
Estados Unidos	39	1	-97,4	0,1
CAN	1	2	100,0	0,1
Mercosur	41	0	-100,0	0,0
Corea del Sur	0	0		0,0
Canadá	0	0		0,0
Chile	0	0		0,0
EFTA	0	0		0,0
Reino Unido	0	0		0,0
Puerto Rico	0	0		0,0
Israel	17	0	-100,0	0,0
Triángulo Norte	0	0		0,0
Venezuela	0	0		0,0
Costa Rica	0	0		0,0

EFTA: Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein.

*Año acumulado a noviembre.
Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 7 de enero de 2026.
Importaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 22 de enero de 2026

5.2.7.7 BALANZA COMERCIAL CAQUETÁ:[10]

Comercio, Industria y Turismo

Balanza comercial: Caquetá

Balanza comercial
Miles dólares FOB

Las figuras muestran el resultado anual y acumulado de la balanza comercial de los últimos 3 años del departamento

Figura 35: Año completo

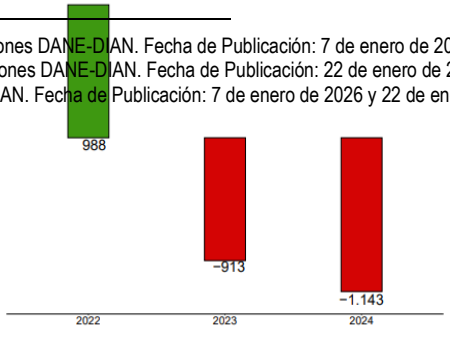
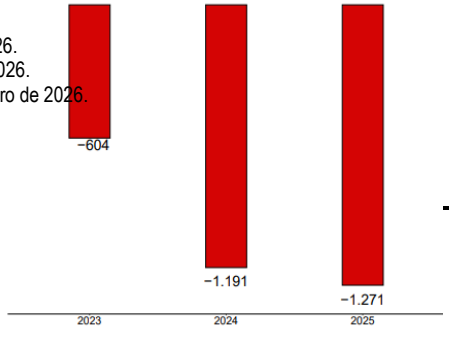


Figura 36: Año acumulado*



*Año acumulado a noviembre

[9] Fuente: Exportaciones DANE-DIAN. Fecha de Publicación: 7 de enero de 2026.
Fuente: Importaciones DANE-DIAN. Fecha de Publicación: 22 de enero de 2026.
[10] Fuente: DANE-DIAN. Fecha de Publicación: 7 de enero de 2026 y 22 de enero de 2026.

5.2.7.8 PRINCIPALES PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN: CAQUETÁ: [11]

Comercio, Industria y Turismo

Principales productos de importación: Caquetá

Cuadro 9: Principales productos de importación
Miles de dólares CIF

Partida	Descripción	Año completo 2022	2023	2024	Año acumulado* 2023C	2024C	2025C
7306	Los demás tubos y perfiles huecos	0	0	466	0	425	367
7210	Productos laminados chapados	0	22	153	22	153	87
4011	Neumáticos nuevos	302	0	136	0	136	174
8424	Aparatos mecánicos	0	100	118	100	118	74
8462	Máquinas (incluidas	0	0	108	0	108	0
9022	Aparatos de rayos X	0	0	100	0	100	0
3919	Placas, láminas de plástico	43	68	91	65	91	39
8507	Acumuladores eléctricos	316	185	80	107	80	269
7211	Productos laminados sin chapar	0	0	72	0	72	0
9032	Instrumentos y aparato	22	78	54	78	54	19
3917	Tubos y accesorios	4	3	52	0	52	106
8435	Prensas, estrujadora	0	0	42	0	42	0
8541	Dispositivos semiconductores	23	261	35	261	35	0
3926	Demás manufacturas de plástico	7	4	30	3	30	3
8434	Máquinas de ordeñar	76	79	26	39	26	23
	Subtotal	792	801	1.560	676	1.519	1.161
	Participación %	50	48	83	53	83	71
	Importaciones del Departamento de Caquetá	1.601	1.661	1.872	1.284	1.825	1.645

Nota: Descripción modificada por OEE - MinCIT.

*Año acumulado a noviembre.
Fuente: DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 22 de enero de 2026.

6. CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CIIU):

La adquisición de los materiales e insumos para atender la implementación de los proyectos técnicos agroecológicos en el marco de la estrategia campesena en la Regional Caquetá, se encuentra establecido en la Sección A Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca, donde es aplicable el siguiente código **CIIU 0161 Actividades de apoyo a la agricultura.**

CIIU 0161 Actividades de apoyo a la agricultura, esta clase incluye:

- Las actividades agrícolas a cambio de una retribución o por contrata, como: - Acondicionamiento de terrenos. - Plantación o siembra de cultivos. - Tratamiento de cultivos. - Fumigación de cultivos, incluida

[11] Fuente: DANE-DIAN. Fecha de Publicación: 22 de enero de 2026.

la fumigación aérea. - Poda de árboles frutales y viñas. - Transplante de arroz, entresacado de la remolacha. - Cosecha. - Control de las plagas (incluidos los conejos) en relación con la agricultura.

- La explotación de equipo de riego agrícola.
- El suministro o alquiler de maquinaria agrícola con operadores y personal.
- El mantenimiento de tierras para usos agrícolas.

7. ASPECTO AMBIENTAL:

La adquisición de los materiales e insumos para atender la implementación de los proyectos técnicos agroecológicos en el marco de la estrategia Campesena en la Regional Caquetá, incorpora de manera transversal el componente ambiental, en atención a la naturaleza del sector económico impactado (Sector primario) y a las disposiciones constitucionales y legales vigentes.

Teniendo en cuenta que los insumos a adquirir serán destinados a actividades agroecológicas, se priorizarán materiales que promuevan prácticas de producción limpia; favorezcan la conservación del suelo y las fuentes hídricas; minimicen el uso de sustancias químicas de alto impacto ambiental; y, cumplan con la normatividad ambiental vigente y no se encuentren prohibidos por autoridad competente.

Así mismo, dado que la ejecución se desarrollará en el Departamento del Caquetá, territorio de especial relevancia ambiental por su ubicación en la región amazónica, se deberá observar estándares reforzados de sostenibilidad y prevención del impacto ambiental.

En consecuencia, el presente proceso no solo es compatible con la normativa ambiental vigente, sino que contribuye directamente al fortalecimiento de modelos productivos sostenibles y a la protección de los recursos naturales.

8. ASPECTO REGULATORIO:

El proceso de adquisición de materiales e insumos para atender la implementación de los proyectos técnicos agroecológicos en el marco de la estrategia Campesena en la Regional Caquetá, se encuentra regulado principalmente por el régimen jurídico de la contratación estatal, así como por la normativa ambiental y sectorial aplicable al desarrollo de actividades agropecuarias sostenibles.

En materia contractual, el proceso se rige por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus normas complementarias, que establecen los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva.

Igualmente, considerando que los bienes a adquirir se destinan a actividades agroecológicas en el sector primario, el proceso debe observar la normativa ambiental vigente y las disposiciones institucionales que regulan la misión del SENA.

Así las cosas, es pertinente relacionar algunas de las normativas vigentes aplicables al presente proceso de contratación:

NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474 de 2011:	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 1082 de 2015	Decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional, regula procedimientos de contratación pública.
Ley 2195 de 2022	Refuerza los mecanismos de lucha contra la corrupción y actualiza disposiciones aplicables a la contratación estatal.
Ley 99 de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1076 de 2015	Compila la normativa ambiental vigente relacionada con el uso y protección de los recursos naturales.
Ley 119 de 1994	Reestructura el SENA y define su objeto misional en formación profesional integral y apoyo al desarrollo productivo.
Ley 344 de 1996	Establece disposiciones sobre racionalización del gasto público.
Decreto 249 de 2004	Por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA.
Ley 101 de 1993	Marco general del desarrollo agropecuario y política sectorial.
Decreto 1840 de 1994	Regula la sanidad agropecuaria y el control oficial de insumos agrícolas.

NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

NORMA	DESCRIPCIÓN
Decreto 1072 de 2015	Decreto único reglamentario del Sector Trabajo, que compila la normativa en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
Resolución 0312 de 2019	Define los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) aplicables a todas las empresas y sectores.

NORMATIVIDAD AMBIENTAL APLICABLE

NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley 99 de 1993	Crea el Ministerio del Medio Ambiente y establece los principios generales de la política ambiental en Colombia.
Decreto 1076 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, que compila la normatividad ambiental vigente.
Resolución 1407 de 2018	Regula la gestión ambiental de empaques y envases de papel, cartón, plástico, vidrio y metal.

9. ANÁLISIS LEGAL

Las normas aplicables al presente proceso corresponderán a las normas de contratación pública Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015. Así mismo se tendrán en cuenta las normas establecidas en la Manual de Contratación de la Entidad, así como las Guías y formatos visibles en la página de Compromiso, los cuales deberán ser cumplidos por el futuro contratista al momento de la celebración del contrato.

10. ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos. Para lo cual se puede manifestar que la presente contratación no está sujeta o cobijada por un acuerdo internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el estado colombiano, por lo tanto, no han de observarse las obligaciones contenidas en el artículo en mención.

11. ANÁLISIS DEL ENTORNO DEL SERVICIO

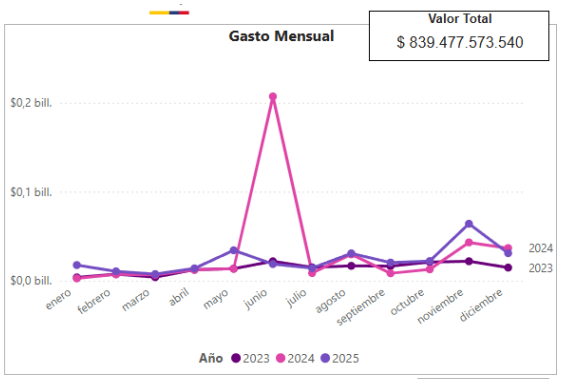
ESTUDIO DE MERCADO, ANÁLISIS DE LA OFERTA Y DE LA DEMANDA

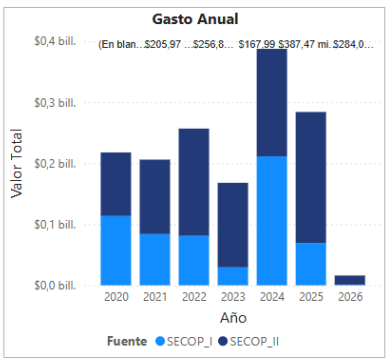
Dada la necesidad de ADQUIRIR LOS MATERIALES E INSUMOS PARA ATENDER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS TÉCNICOS AGROECOLÓGICOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA CAMPESENA EN LA REGIONAL CAQUETÁ, se precisa establecer condiciones que le permitan a la Entidad garantizar la cobertura de la demanda actual o su incremento a futuro, para lo cual es importante contar con información sobre el entorno de las adquisiciones de dichos elementos.

Para ello se efectuó la consulta en Colombia Compra Eficiente a través del Módulo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, la cual busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales.

Demanda

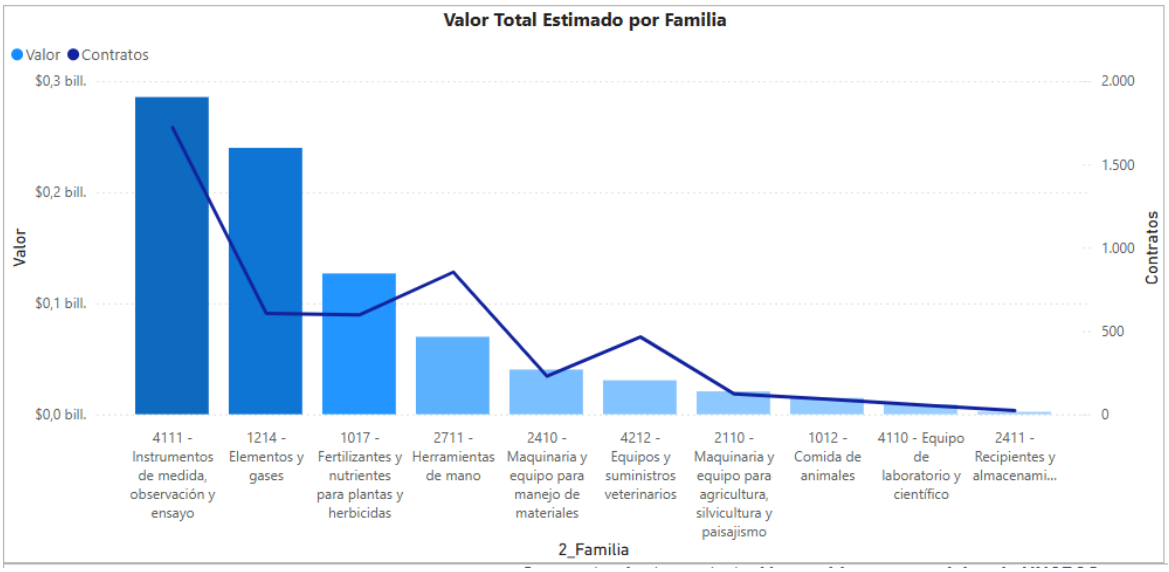
De manera inicial se realizó la consulta en Colombia Compra Eficiente a través del Módulo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-, verificando las Entidades Públicas a nivel nacional con objetos iguales o similares al de la necesidad a satisfacer del SENA Regional Caquetá, para las vigencias 2023, 2024 y 2025, en los cuales se observa un comportamiento mayor para la vigencia 2024 en comparación con la vigencia 2023 el cual fue menor; en materia de número de contratos, la cantidad fue mayor en la vigencia 2025 y fue disminuyendo entre la vigencia 2023 y 2024.











Comportamiento contratación por bienes y servicios UNSPSC

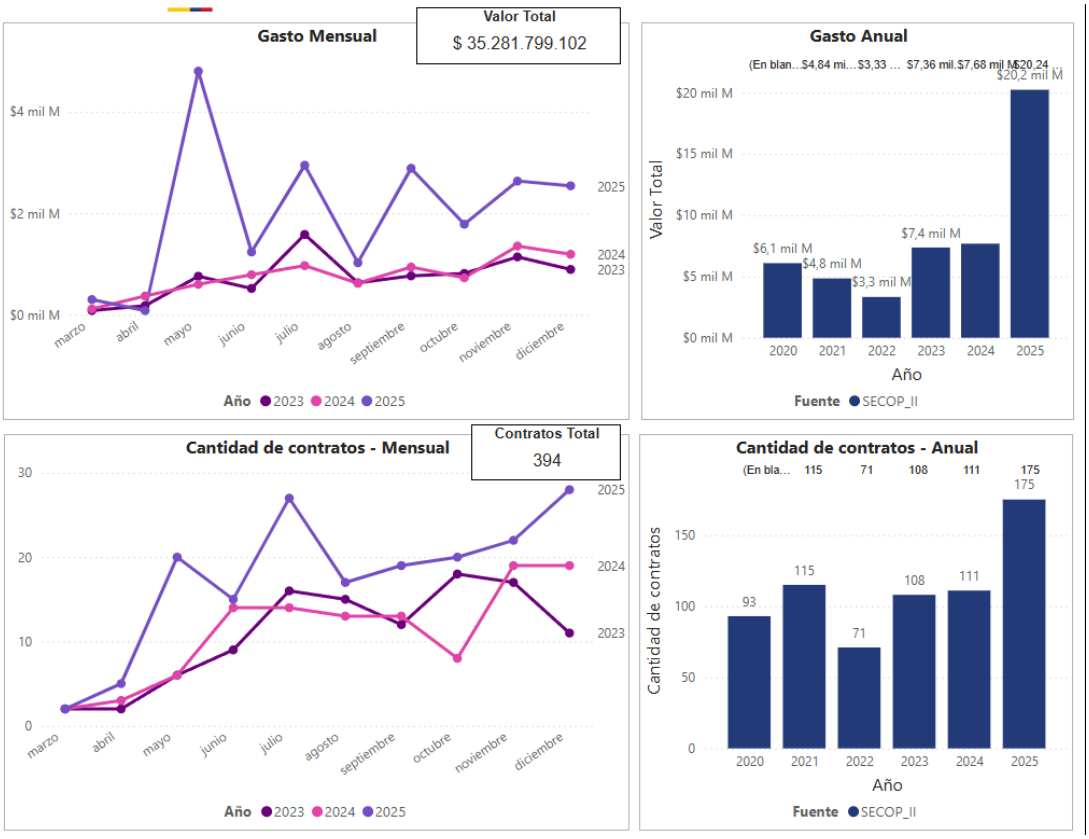
Año	2023			2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	604	$66.190.436.766	7,88%	536	$123.786.360.339	14,75%	581	$95.655.657.491	11,39%
1214 - Elementos y gases	186	$15.115.952.435	1,80%	217	$204.056.139.252	24,31%	203	$20.682.817.561	2,46%
1017 - Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	207	$33.178.285.204	3,95%	154	$11.270.565.082	1,34%	236	$82.364.339.930	9,81%
2711 - Herramientas de mano	253	$20.384.623.631	2,43%	255	$23.469.722.366	2,80%	345	$25.909.934.364	3,09%
2410 - Maquinaria y equipo para manejo de materiales	77	$12.735.320.021	1,52%	72	$10.378.459.976	1,24%	80	$17.145.416.494	2,04%
4212 - Equipos y suministros veterinarios	142	$9.062.706.622	1,08%	144	$7.190.217.587	0,86%	178	$14.337.109.242	1,71%
2110 - Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo	42	$3.403.527.319	0,41%	25	$1.957.182.123	0,23%	56	$15.301.271.223	1,82%
1012 - Comida de animales	25	$2.385.679.159	0,28%	24	$1.899.127.924	0,23%	42	$10.523.514.589	1,25%
4110 - Equipo de laboratorio y científico	15	$4.241.962.002	0,51%	24	$2.671.506.896	0,32%	17	$1.923.551.141	0,23%
2411 - Recipientes y almacenamiento	9	$1.295.267.102	0,15%	10	$788.048.765	0,09%	3	$172.870.934	0,02%
Total	**1560**	**$167.993.760.261**	**20,01%**	**1461**	**$387.467.330.310**	**46,16%**	**1741**	**$284.016.482.969**	**33,83%**

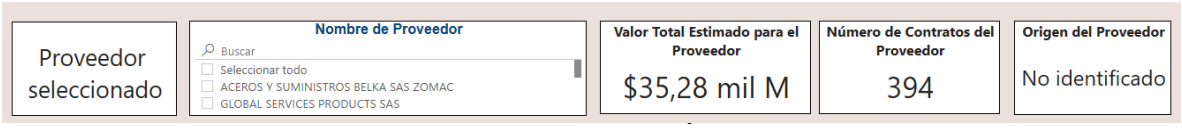
Lo cual se complementó con la consulta de Entidades Públicas a nivel nacional las cuales lanzaron procesos con objetos iguales o similares al de la necesidad a satisfacer del SENA Regional Caquetá, ejecutados durante las vigencias 2023, 2024 y 2025, las cuales se relacionan a continuación:

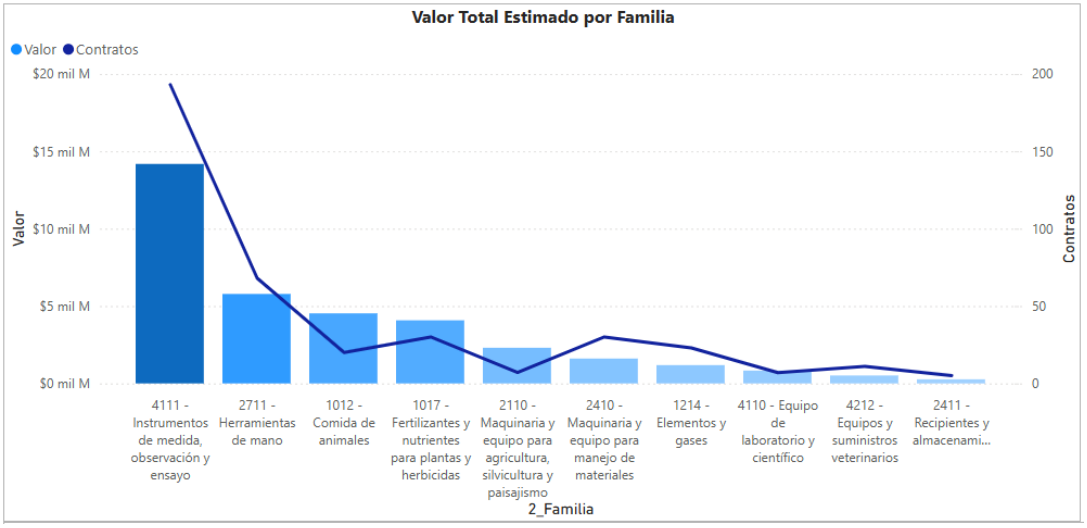
NO. DEL PROCESO Y AÑO	NO. DEL CONTRATO	ENTIDAD	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO	VALOR DEL CONTRATO	LINK SECOP II	MODALIDAD DE CONTRATACIÒN
4133.010.32.1.1147-2023	4133.010.26.1.1521-2023	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente Dagma	Express Pets La Vaca LTDA	Adquirir insumos y materiales agropecuarios para apoyar el proceso de fortalecimiento de la red de viveros y pequeños y medianos productores.	45 días	$ 136.723.926	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.3638250	Selección Abreviada Subasta Inversa
CAS-OAJ-MC-065-2024	2968 de 2024	Gobernación del Casanare	Agroindustriales Olimpo	Adquisición de insumos agropecuarios, equipos y materiales de ferretería para apoyar las unidades productivas a jóvenes rurales de la Institución Educativa I.E. Centro Regional de Investigación, Educación y Extensión de Tauramena (CRIEET) del Municipio de Tauramena Casanare.	15 días	$ 39.983.850	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.4972997	Mínima Cuantía
MC-UMATA-018-2025	MC-UMATA-018-2025	Alcaldía del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias.	Sociedad de Servicios Integrales JAMB SAS	Compraventa de equipos e insumos agroindustriales destinados para el mejoramiento del Desarrollo de la actividad agropecuaria de la zona rural del distrito de Cartagena en el marco del proyecto de inversión servicio de extensión rural	1 mes	$ 140.000.000	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.6916802	Mínima cuantía

				agropecuaria para la competitividad y soberanía alimentaria a pequeños productores asentados en la zona rural del Distrito de Cartagena.				

Posteriormente se realizó la consulta en Colombia Compra Eficiente a través del Módulo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente verificando el comportamiento de valores y procesos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con objetos iguales o similares al de la necesidad que se pretende contratar, para las vigencias 2023, 2024 y 2025, en el cual se evidencia un crecimiento superior para la vigencia 2025 en lo relacionado con el gasto anual, en comparación con las vigencias 2023 y 2024; y, en lo relacionado con la cantidad de contratos, se evidencia mayor tendencia en la vigencia 2025 y menor en la vigencia 2023.







Comportamiento contratación por bienes y servicios UNSPSC

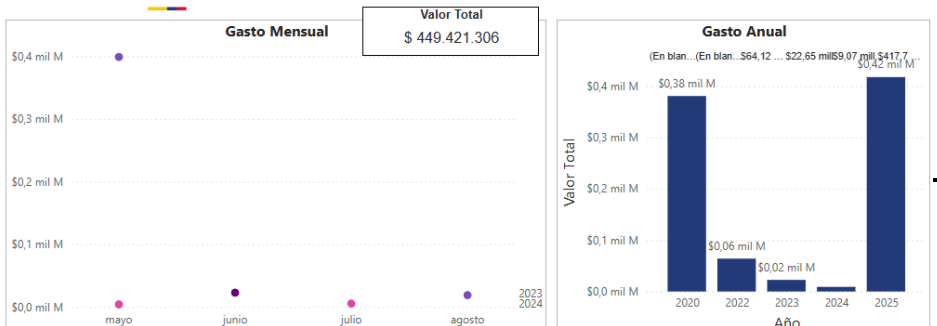
Año	2023			2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	70	$4.773.759.685	13,53%	54	$3.912.380.703	11,09%	69	$5.501.159.868	15,59%
2711 - Herramientas de mano	11	$998.816.948	2,83%	22	$1.490.643.363	4,22%	35	$3.293.295.377	9,33%
1012 - Comida de animales	3	$223.109.000	0,63%	2	$364.498.939	1,03%	15	$3.941.839.547	11,17%
1017 - Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	6	$567.078.163	1,61%	6	$381.048.242	1,08%	18	$3.130.613.178	8,87%
2110 - Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo	2	$111.182.599	0,32%	1	$104.726.500	0,30%	4	$2.088.408.507	5,92%
2410 - Maquinaria y equipo para manejo de materiales	3	$56.703.277	0,16%	10	$320.599.657	0,91%	17	$1.229.987.932	3,49%
1214 - Elementos y gases	6	$127.805.162	0,36%	4	$265.045.580	0,75%	13	$790.190.739	2,24%
4110 - Equipo de laboratorio y científico	1	$332.735.591	0,94%	4	$369.759.956	1,05%	2	$128.048.082	0,36%
4212 - Equipos y suministros veterinarios	4	$94.552.030	0,27%	6	$393.141.377	1,11%	1	$25.000.000	0,07%
2411 - Recipientes y almacenamiento	2	$79.147.925	0,22%	2	$75.750.241	0,21%	1	$110.770.934	0,31%
Total	**108**	**$7.364.890.380**	**20,87%**	**111**	**$7.677.594.558**	**21,76%**	**175**	**$20.239.314.164**	**57,36%**

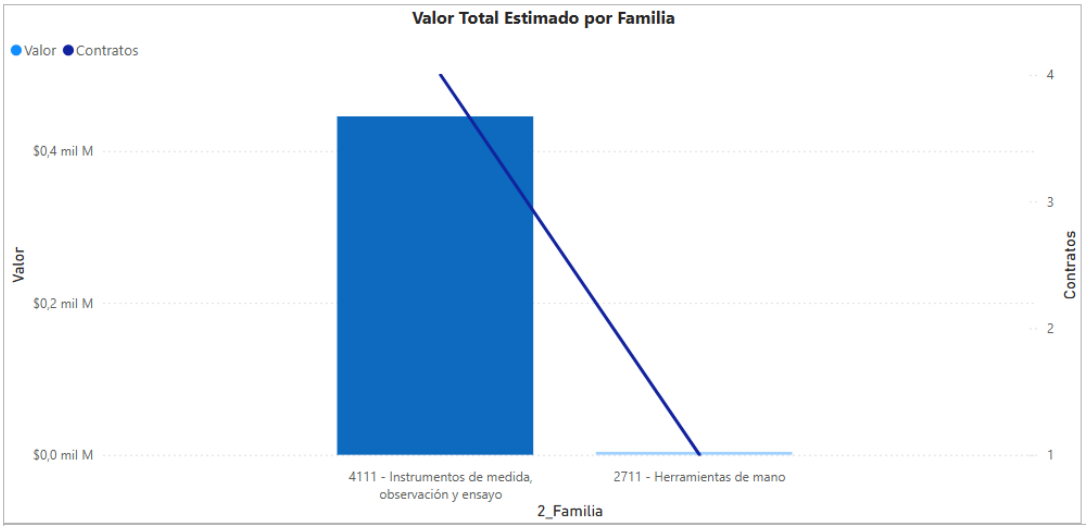
En igual sentido se consultó otras regionales las cuales lanzaron procesos con objetos iguales o similares al de la necesidad a satisfacer del SENA Regional Caquetá, ejecutados durante las vigencias 2023, 2024 y 2025, las cuales se relacionan a continuación:

NO. DEL PROCESO Y AÑO	NO. DEL CONTRATO	REGIONAL	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO	VALOR DEL CONTRATO	LINK SECOP II	MODALIDAD DE SELECCIÓN
MC_BLV_CAM	CO1.PCCNTR.5513485	Bolivar	Agrofacil SAS	Contratar suministro de materiales de formación en el marco	1 mes	$ 24.227.725	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Ten	Mínima cuantía

_035-2023				de la estrategia CAMPESENA para formación profesional en los municipios del departamento de Bolívar de los aprendices del Centro Agroempresarial y Minero.			dering/Contract NoticeView/Index?notice=CO1.NTC.3578802	
MC-MTA-036-2024	CO1.PCCNTR.7176440	Meta	Suministros y Consultoría Zeus SAS	Comprar materiales de formación, destinados al desarrollo de actividades de fortalecimiento en el sector agropecuario bajo la estrategia CAMPESENA.	4 días	$ 129.510.100	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.5344022	Mínima Cuantía
MC-NRÑ-CIPLL-00151-2025	CO1.PCCNTR.8696325	Nariño	Hector Guillermo Dorado Enriquez	Adquisición de animales de granja, insumos de ferretería, insumos agropecuarios y demás materiales de formación necesarios para el desarrollo de actividades de capacitación en producción agropecuaria ecológica, en las diferentes áreas de formación del Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA – Regional Nariño.	15 días	$ 133.421.545	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.7211176	Mínima Cuantía

Continuando con el análisis de la demanda se realizó la consulta en Colombia Compra Eficiente a través del Módulo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente verificando el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Caquetá con objetos iguales o similares al de la necesidad que se pretende contratar; así como asociados a los códigos UNSPSC establecidos para el presente proceso; en la cual se evidencia que para la vigencia 2025 hubo un comportamiento mayor del gasto en comparación con las vigencias 2023 y 2024; en relación con el número de contratos se evidencia que para las vigencias 2024 y 2025 se refleja un comportamiento similar y mayor en comparación con la vigencia 2023, como se observa a continuación:





Comportamiento contratación por bienes y servicios UNSPSC

Año	2023			2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	1	$22.645.343	5,04%	1	$5.172.000	1,15%	2	$417.703.963	92,94%
⊞ 2711 - Herramientas de mano				1	$3.900.000	0,87%			
Total	**1**	**$22.645.343**	**5,04%**	**2**	**$9.072.000**	**2,02%**	**2**	**$417.703.963**	**92,94%**

Por proveedores corresponde a:



El comportamiento de las adquisiciones de bienes o servicio, del SENA REGIONAL CAQUETÁ, conforme a lo anteriormente encontrado, es el siguiente:

HISTORICOS DE LAS VIGENCIAS ANTERIORES 2023, 2024 y 2025 SENA REGIONAL CAQUETÁ								
NO. DEL PROCESO Y AÑO	**NO. DEL CONTRATO**	**REGIONAL**	**CONTRATISTA**	**OBJETO DEL CONTRATO**	**PLAZO**	**VALOR DEL CONTRATO**	**MODALIDAD DE SELECCIÓN**	**LINK SECOP II**
SASI-CQT-CTA-0001-2023	CO1.PCCNTR.5338762	Caquetá	Grupo Empresarial Tierras y Ganado S.A.S.	Contratar el suministro de insumos y herramientas agropecuarios necesarios para el normal desarrollo de las formaciones que imparte el Centro Tecnológico de la Amazonía.	99 días	$321.663.714	Selección Abreviada Subasta Inversa	community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4828541&isFromPublicArea=True&isModal=False
SASI-CQT-CTA-0001-2023	CO1.PCCNTR.6473615	Caquetá	Grupo Empresarial Tierras y Ganado S.A.S.	Contratar el suministro de materiales y elementos para producción de centro de las áreas agrícolas, piscícola y pecuarias desarrolladas en la granja GRAMACA del Centro	166 días	$23.972.000	Mínima Cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6275751&isFromPublicArea=True&isModal=False

				Tecnológico de la Amazonia.				
SASI-CQT-CTA-0001-2025	CO1.PCCNTR.7919513	Caquetá	Grupo Empresarial Tierras y Ganado S.A.S.	Suministrar los materiales de formación del área agropecuaria necesarios para el normal desarrollo de las formaciones que imparte el Centro Tecnológico de la Amazonía.	200 días	$337.424.045	Selección Abreviada Subasta Inversa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8093171&isFromPublicArea=True&isModal=False

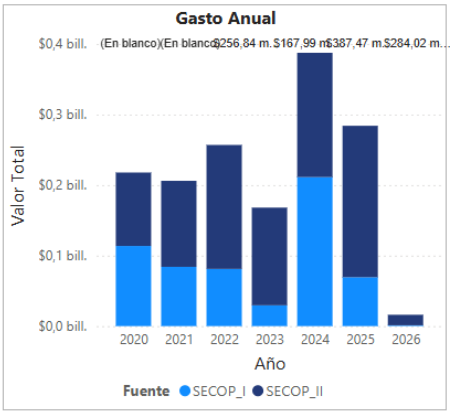
12. OFERTA:

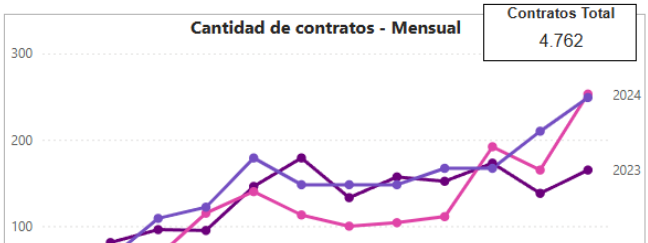
Observada la información que se encuentra disponible, en el mercado nacional existen múltiples proveedores que pueden ejecutar el contrato en las condiciones de idoneidad y experiencia establecidos por la entidad estatal, toda vez que el mercado de adquisición de materiales e insumos para atender la implementación de los proyectos técnicos agroecológicos en el marco de la estrategia campesena en la Regional Caquetá, es abierto.

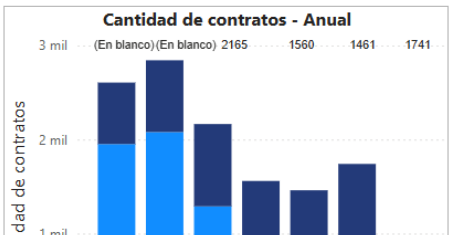
Los proveedores disponibles se pueden consultar de acuerdo con su actividad económica, para el presente proceso son aplicables los siguientes códigos: **CIIU 0161 Actividades de apoyo a la agricultura**.

De acuerdo con la necesidad presentada por la Regional Caquetá se realizó la consulta en Colombia Compra Eficiente a través del Módulo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente verificando los posibles proveedores de acuerdo con el objeto a contratar a nivel Nacional, escogiendo las tres (3) ultimas vigencias 2023, 2024 y 2025, donde se celebraron 4.762 contratos, con 2328 proveedores, los cuales contrataron en todo el país con objetos iguales o similares a los de la contratación del SENA Regional Caquetá.

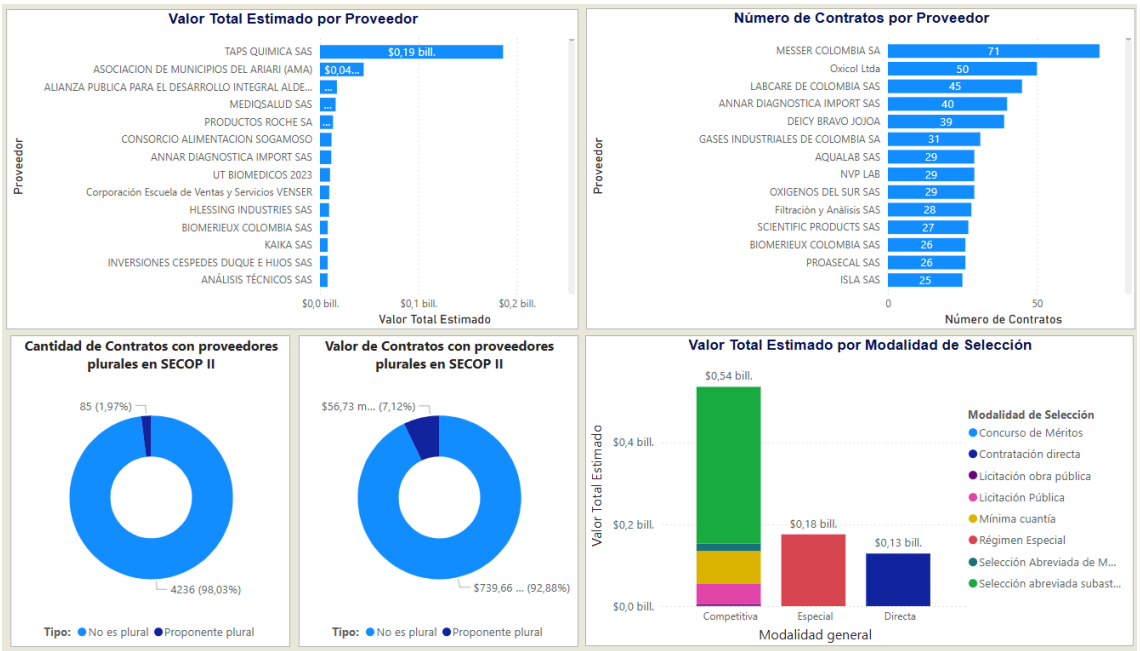








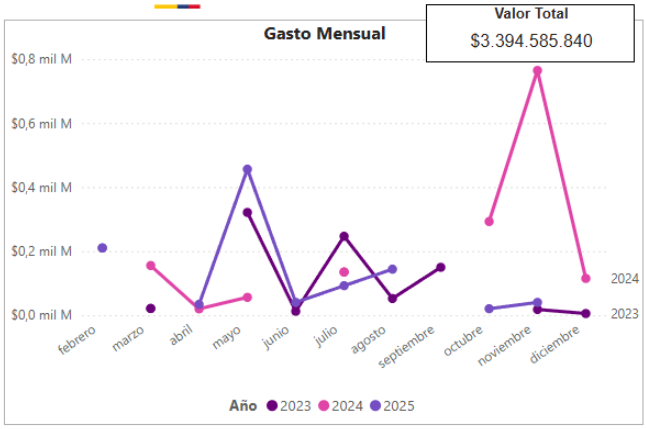
Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$839,48 mil M	2328	4762

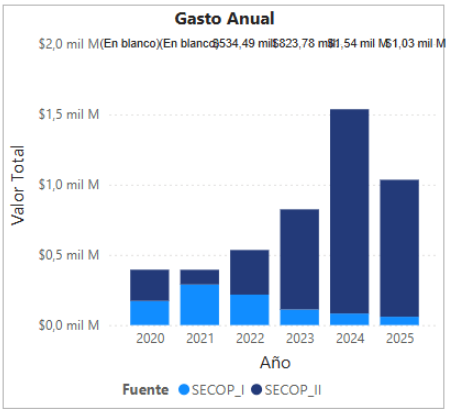


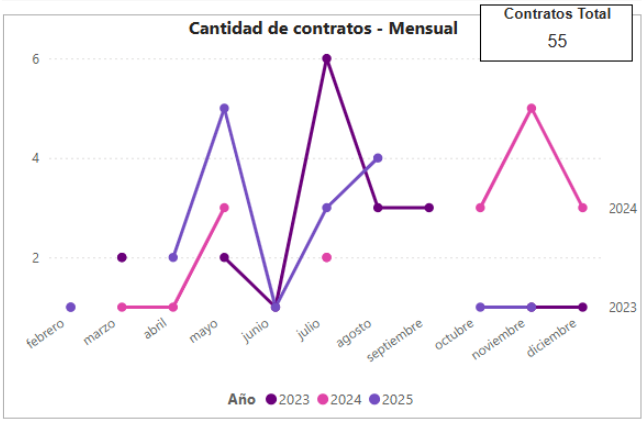
Comportamiento contratación por bienes y servicios UNSPSC

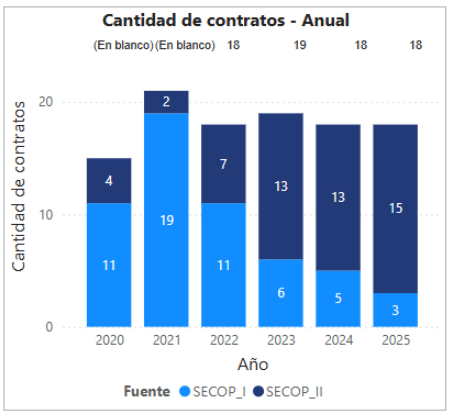
Año	2023			2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1012 - Comida de animales	25	$2.385.679.159	0,28%	24	$1.899.127.924	0,23%	42	$10.523.514.589	1,25%
1017 - Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	207	$33.178.285.204	3,95%	154	$11.270.565.082	1,34%	236	$82.364.339.930	9,81%
1214 - Elementos y gases	186	$15.115.952.435	1,80%	217	$204.056.139.252	24,31%	203	$20.682.817.561	2,46%
2110 - Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo	42	$3.403.527.319	0,41%	25	$1.957.182.123	0,23%	56	$15.301.271.223	1,82%
2410 - Maquinaria y equipo para manejo de materiales	77	$12.735.320.021	1,52%	72	$10.378.459.976	1,24%	80	$17.145.416.494	2,04%
2411 - Recipientes y almacenamiento	9	$1.295.267.102	0,15%	10	$788.048.765	0,09%	3	$172.870.934	0,02%
2711 - Herramientas de mano	253	$20.384.623.631	2,43%	255	$23.469.722.366	2,80%	345	$25.909.934.364	3,09%
4110 - Equipo de laboratorio y científico	15	$4.241.962.002	0,51%	24	$2.671.506.896	0,32%	17	$1.923.551.141	0,23%
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	604	$66.190.436.766	7,88%	536	$123.786.360.339	14,75%	581	$95.655.657.491	11,39%
4212 - Equipos y suministros veterinarios	142	$9.062.706.622	1,08%	144	$7.190.217.587	0,86%	178	$14.337.109.242	1,71%
Total	**1560**	**$167.993.760.261**	**20,01%**	**1461**	**$387.467.330.310**	**46,16%**	**1741**	**$284.016.482.969**	**33,83%**

De igual forma, se realizó el procedimiento para identificar los posibles oferentes en el Departamento del Caquetá, los cuales en las últimas tres vigencias han celebrado 148 contratos, con 85 proveedores.



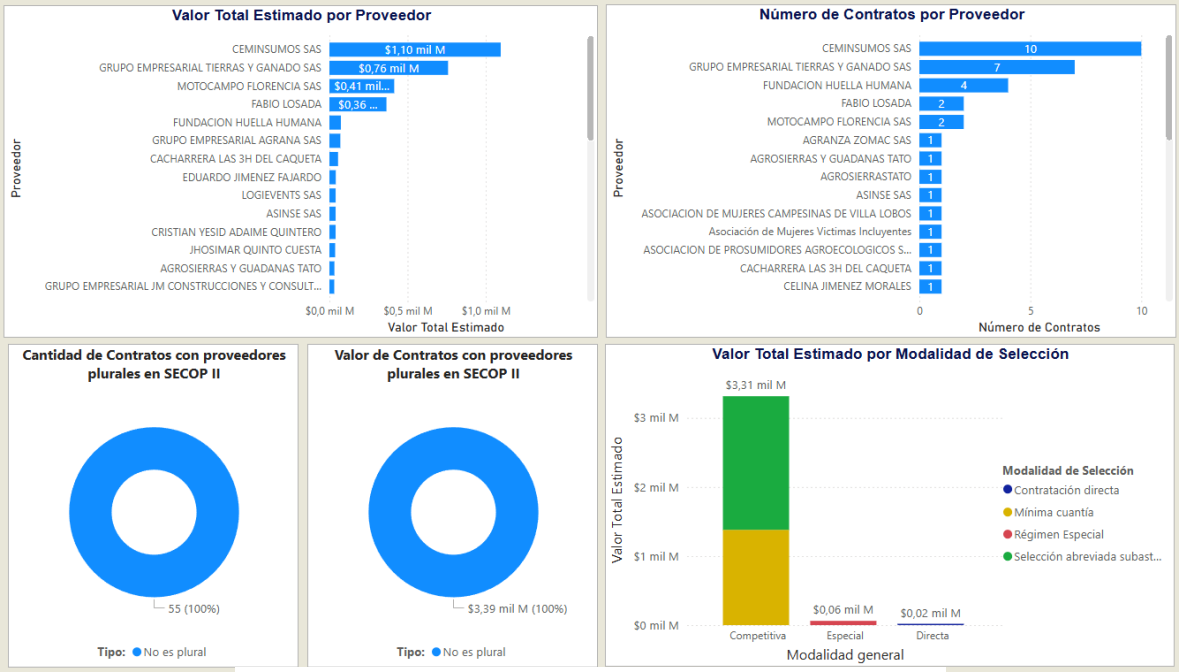






Regional Caquetá

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$3,39 mil M	33	55



Comportamiento contratación por bienes y servicios UNSPSC

Año	2023			2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1012 - Comida de animales							1	$39.625.608	1,17%
1017 - Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	1	$12.138.500	0,36%	3	$297.775.321	8,77%	3	$92.233.923	2,72%
1214 - Elementos y gases	1	$239.935.512	7,07%						
2410 - Maquinaria y equipo para manejo de materiales	1	$17.671.414	0,52%	1	$155.016.540	4,57%	2	$217.541.100	6,41%
2711 - Herramientas de mano	9	$115.339.897	3,40%	7	$521.998.185	15,38%	8	$235.337.282	6,93%
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	7	$438.691.715	12,92%	5	$476.914.790	14,05%	2	$417.703.963	12,31%
4212 - Equipos y suministros veterinarios				2	$84.722.290	2,50%	2	$31.939.800	0,94%
Total	**19**	**$823.777.038**	**24,27%**	**18**	**$1.536.427.126**	**45,26%**	**18**	**$1.034.381.676**	**30,47%**

Ahora bien, teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Contratación en el numeral 2.4 ANÁLISIS DEL SECTOR “Direcciones Regionales y Centros de Formación”, se realizó SOLICITUD COTIZACIÓN No. CQT-027-2026, en la Plataforma SECOP II el día 16 de febrero de 2026, mediante el siguiente enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46072180&isFromPublicArea=True&isModal=False

RE: PRECOTIZACION CAMPESENA

Desde Angie Marcela Sarmiento Espana <asarmientoe@sena.edu.co>
Fecha Lun 16/02/2026 11:22 AM
Para Jorge Leonardo Lavao Hernandez <jlavaoh@sena.edu.co>
CC Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>; Yoalber Durán Cárdenas <yduranc@sena.edu.co>; Yeison Fernando Jimenez Santa <yfjimenezs@sena.edu.co>

Cordial saludo

Me permito informales que la Solicitud de Pre-cotización proceso **SOLICITUD DE INFORMACIÓN CQT-027-2026- MATERIALES FORMACIÓN CAMPESENA**, fue publicada en el Secop II, su consulta es posible en el siguiente enlace:

El plazo para presentar cotizaciones era hasta el 19 de febrero de 2026 y al cumplirse los tres (3) días que tienen los proveedores para presentar las cotizaciones en la Plataforma SECOP II, se recibieron cotizaciones mediante la plataforma SECOP II, tal como se evidencia a continuación:



(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 19/02/2026 17:00- **Fecha de publicación** 16/02/2026 11:20 AM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación del concurso	Presentación de ofertas
16/02/2026	19/02/2026

LISTA DE OFERTAS — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
COTIZACION LOGISTICA Y SUMINISTROS CELESTE SAS MATERIALES DE FORMACION CAMPESINA	LOGISTICAS Y SUMINISTRO CELESTE SAS	18/02/2026 15:02	8.765.123,5
COTIZACION SERVICIOS IDS INSUMOS AGROPECUARIOS	SERVICIOS IDS SAS	18/02/2026 14:57	8.947.796
COTIZACION BIZNOVA INSUMOS AGRICOLAS	Samuel Vanegas	18/02/2026 14:48	8.764.469

EVALUACIÓN ECONÓMICA — Nuevo | Opciones

EVALUACIÓN — Opciones

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES — Crear | Contestar
No tiene ninguna observación a los documentos del proceso.

MENSAJES — Crear
Sin mensajes

TAREAS — Crear
Sin tareas

Fuente: Secop II

La entidad adelantó un exhaustivo análisis de mercado mediante la implementación de tres canales de consulta: i) solicitudes de cotización publicadas en la plataforma transaccional SECOP II, ii) gestiones directas a través de correo electrónico con proveedores del sector, y iii) consulta de precios en sitio mediante visitas a establecimientos de comercio locales. Como resultado de este ejercicio, se consolidó el Estudio de Mercado que se adjunta de manera integral al presente proceso. Es imperativo resaltar que, para la determinación del presupuesto oficial, se seleccionaron las cotizaciones y valores que guardaban mayor consistencia con la realidad económica del sector y que presentaban una menor dispersión estadística, conforme se evidencia detalladamente en la matriz de modelo de estudio de mercado. Este método garantiza que los precios de referencia sean competitivos, objetivos y se ajusten a los principios de economía y eficiencia que rigen la contratación estatal. Tal como se evidencia a continuación:

- **CORREO SOLICITUD PRECOTIZACIÓN 01:**

PRECOTIZACION PROCESO DE COMPRA VENTA

Desde Jorge Leonardo Lavao Hernandez <jlavaoh@sena.edu.co>
Fecha Mar 17/02/2026 10:44 AM
Para serviciosintegrales desarrollologistico <servi.integral.delogistico@gmail.com>
CC Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>; Yoalber Durán Cárdenas <yduranc@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (3 MB)
FORMATO PRECOTIZACION 2026 NUCLEOS CAMPESENA (1).docx;

Buenos días , el Sena Caquetá esta proyectando proceso contractual para compra de insumos y materiales agropecuarios , por tal razón agradecemos su cotización para nuestro estudio de mercado .

- **CORREO SOLICITUD PRECOTIZACIÓN 02:**

RV: PRECOTIZACION PROCESO DE COMPRA VENTA

Desde Jorge Leonardo Lavao Hernandez <jlavaoh@sena.edu.co>
Fecha Mar 17/02/2026 10:45 AM
Para Gerencia@jpsoluciones.page <Gerencia@jpsoluciones.page>; Gerencia@jpsoluciones.page <Gerencia@jpsoluciones.page>
CC Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>; Yoalber Durán Cárdenas <yduranc@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (3 MB)
FORMATO PRECOTIZACION 2026 NUCLEOS CAMPESENA (1).docx;

Buenos días , el Sena Caquetá esta proyectando proceso contractual para compra de insumos y materiales agropecuarios , por tal razón agradecemos su cotización para nuestro estudio de mercado .

Nota: impuestos adicionales (3% estampilla Caquetá)

Cordial saludo,

- **CORREO SOLICITUD PRECOTIZACIÓN 03:**

RV: PRECOTIZACION PROCESO DE COMPRA VENTA

Desde Jorge Leonardo Lavao Hernandez <jlavaoh@sena.edu.co>
Fecha Mar 17/02/2026 10:47 AM
Para icihuilaocontrataciones@gmail.com <icihuilaocontrataciones@gmail.com>
CC Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>; Yoalber Durán Cárdenas <yduranc@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (3 MB)
FORMATO PRECOTIZACION 2026 NUCLEOS CAMPESENA (1).docx;

No obstante, el respectivo estudio de mercado se logró adelantar con las cotizaciones presentadas por medio de la plataforma SECOP II:

- **SERVICIOS IDS SAS:**

SERVICIOS IDS SAS.
NIT: 901 644 188 - 8
comercial@serviciosids.com
Celular: 3147071366 - 3004884932

Señores: Servicio de Aprendizaje Sena- Regional Caqueta
NIT: 899.999.034-1
Dirección: #N/D

COTIZACIÓN
C-2-138

Fecha COTIZACION
18/02/2026

ÍTEM	CARACTERISTICAS	UND	CANT	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INLCUIDO	VALOR TOTAL
1	AHOYADOR: Ahoyador manual, Potencia 1,9hp, Motor 2 Tiempos, Cilindrada 51.7 cc, Arranque Manual, Velocidad Motor 9.600rpm, Velocidad Broca 3.000rpm,	UNIDAD	1	$ 3.124.000	19%	$ 593.560	$ 3.717.560	$ 3.717.560
2	Papel indicador de pH: Cintas o tiras indicadoras de pH para la determinación semicuantitativa del potencial de hidrógeno en soluciones acuosas. Deben	CAJA	1	$ 88.059	19%	$ 16.731	$ 104.790	$ 104.790
3	Kit analisis de agua:Kit para análisis de agua destinado a la evaluación de la calidad del agua para consumo humano o uso ambiental. Debe permitir análisis físico-	UNIDAD	1	$ 661.765	19%	$ 125.735	$ 787.500	$ 787.500
4	Melaza: Subproducto líquido de la industria azucarera, obtenido del procesamiento de caña de azúcar, utilizado como insumo agrícola, pecuario o biológico.	BULTO * 30KL	1	$ 67.059	19%	$ 12.741	$ 79.800	$ 79.800
5	Salvado de trigo: Subproducto sólido obtenido del proceso de molienda del trigo, utilizado como insumo en alimentación animal, elaboración de concentrados	BULTO * 40KL	1	$ 123.529	19%	$ 23.471	$ 147.000	$ 147.000
6	Roca Fosfórica: Pre-mezcla de roca fosfórica Pre-mezcla de roca fosfórica con ácido fosfórico y carbonato o hidróxido de sodio fósforo p) 18,00% mín	BULTO * 50KL	1	$ 105.882	19%	$ 20.118	$ 126.000	$ 126.000
7	Sulfato de azufre: Fertilizante mineral de origen químico, formulado a base de sulfato de azufre, soluble en agua, destinado a la corrección de	KILOGRAMO	1	$ 36.042	19%	$ 6.848	$ 42.890	$ 42.890
8	Compost: Abono orgánico obtenido por descomposición controlada de residuos orgánicos vegetales y/o animales. Debe encontrarse	BULTO * 50KL	1	$ 56.471	19%	$ 10.729	$ 67.200	$ 67.200
9	Tierra de diatomeas: Tierra de diatomeas de origen natural, finamente molida, compuesta principalmente por sílice amorfa. Utilizada como acondicionador de	BULTO * 25KL	1	$ 169.412	19%	$ 32.188	$ 201.600	$ 201.600
10	Inóculo microbiano: Inóculo microbiano para compostaje, compuesto por microorganismos benéficos que aceleran la descomposición de materia	Galon / Litro	1	$ 84.706	19%	$ 16.094	$ 100.800	$ 100.800
11	Garrafa o bidón plástico: Garrafa o bidón plástico con capacidad de 20 litros, fabricado en material resistente (polietileno), apto para almacenamiento y	UNIDAD	1	$ 30.000	19%	$ 5.700	$ 35.700	$ 35.700
12	Cernidor de tierra o zaranda: Tejido cuadrado uniforme con entramado perpendicular (90°), Acero inoxidable (para ambientes de alta humedad o uso	UNIDAD	1	$ 141.176	19%	$ 26.824	$ 168.000	$ 168.000
13	Pala mezcladora: Pala mezcladora utilizada para mezcla manual de insumos sólidos o líquidos. Fabricada en acero inoxidable, Dimensiones totales:	UNIDAD	1	$ 264.706	19%	$ 50.294	$ 315.000	$ 315.000

14	Fosfato natural: Fosfato natural molido de origen mineral, utilizado como fuente de fósforo para la nutrición vegetal. Debe presentar granulometría adecuada y estar libre de contaminantes.	KILOGRAMO	1	$ 5.294	19%	$ 1.006	$ 6.300	$ 6.300
15	Sulfato de potasio: Sulfato de potasio para uso agrícola, utilizado como fuente de potasio en cultivos. Producto sólido, soluble, libre de impurezas.	KILOGRAMO	1	$ 35.294	19%	$ 6.706	$ 42.000	$ 42.000
16	Carbonato de calcio agrícola: Carbonato de calcio agrícola, utilizado para corrección de acidez del suelo. Producto finamente molido, libre de contaminantes.	KILOGRAMO	1	$ 14.554	19%	$ 2.765	$ 17.319	$ 17.319
17	Sulfato de magnesio agrícola: Sulfato de magnesio agrícola, utilizado como fuente de magnesio para nutrición vegetal. Producto sólido, soluble y libre de impurezas.	KILOGRAMO	1	$ 17.647	19%	$ 3.353	$ 21.000	$ 21.000
18	Sulfato de zinc agrícola: utilizado como micronutriente para cultivos. Producto sólido, soluble y libre de contaminantes.	KILOGRAMO	1	$ 48.000	19%	$ 9.120	$ 57.120	$ 57.120
19	Sulfato de hierro: Sulfato ferroso agrícola, utilizado como fuente de hierro para cultivos. Producto sólido y libre de impurezas.	KILOGRAMO	1	$ 19.412	19%	$ 3.688	$ 23.100	$ 23.100
20	BORAX: Bórax para uso agrícola, empleado como fuente de boro. Producto sólido, identificado y libre de contaminantes.	KILOGRAMO	1	$ 31.752	19%	$ 6.033	$ 37.785	$ 37.785
21	Sulfato de cobre: Sulfato de cobre agrícola, utilizado como micronutriente o insumo fitosanitario. Producto sólido, identificado y libre de impurezas.	KILOGRAMO	1	$ 90.092	19%	$ 17.117	$ 107.209	$ 107.209
22	Sulfato de maganeso: Sulfato de manganeso agrícola, utilizado como fuente de manganeso. Producto sólido, soluble y libre de contaminantes.	KILOGRAMO	1	$ 30.724	19%	$ 5.837	$ 36.561	$ 36.561
23	Cloruro de calcio: Cloruro de calcio grado agrícola, utilizado como fuente de calcio o en procesos productivos. Producto sólido, libre de contaminantes.	KILOGRAMO	1	$ 28.876	19%	$ 5.486	$ 34.362	$ 34.362
24	Balde plastico capacidad de 15 lts: Balde plástico con capacidad de 15 litros y rótulo volumétrico visible. Fabricado en material resistente y de fácil limpieza.	UNIDAD	1	$ 21.176	19%	$ 4.024	$ 25.200	$ 25.200
25	Caneca plástica de 250 litros con aro y tapa: Caneca plástica de 250 litros con aro y tapa, fabricada en material resistente para almacenamiento de líquidos o sólidos.	UNIDAD	1	$ 520.588	19%	$ 98.912	$ 619.500	$ 619.500
26	Carretilla agrícola con capacidad aproximada de 142 litros: Carretilla agrícola con capacidad aproximada de 142 litros, platón plástico, rueda antipinchazo y	UNIDAD	1	$ 423.529	19%	$ 80.471	$ 504.000	$ 504.000

28	Termohigrómetro digital básico para medición de temperatura y humedad ambiental: Termohigrómetro digital básico para medición de temperatura y humedad ambiental. Lectura digital clara. Rango de medición de temperatura: -10 °C a 60 °C (14 °F a 140 °F), Precisión de temperatura: ±1.0 °C (±2.0 °F), Resolución de temperatura: 0.1 °C / 0.2 °F, Rango de	UNIDAD	1	$ 285.882	19%	$ 54.318	$ 340.200	$ 340.200
29	Cal Dolomita: Enmienda agrícola mineral de origen natural, elaborada a partir de roca dolomítica molida, compuesta principalmente por carbonato de calcio ($CaCO_3$) y carbonato de magnesio ($MgCO_3$). Utilizada para la corrección de la acidez del suelo, el mejoramiento de la estructura física y el aporte de calcio y magnesio como nutrientes esenciales para los	BULTO * 40KL	1	$ 21.176	19%	$ 4.024	$ 25.200	$ 25.200
30	Cinta metrica de 20 metros: Decámetro con longitud de 20 metros, fabricado en material resistente, utilizado para mediciones lineales en campo.	UNIDAD	1	$ 61.765	19%	$ 11.735	$ 73.500	$ 73.500
31	Probetas graduadas de 500 ml: Probeta graduada de 500 ml, fabricada en material plástico o vidrio, con escala de medición visible.	UNIDAD	1	$ 150.000	19%	$ 28.500	$ 178.500	$ 178.500
32	Probetas graduadas de 100 ml: Probeta graduada de 100 ml, fabricada en material plástico o vidrio, con escala de medición visible.	UNIDAD	1	$ 65.294	19%	$ 12.406	$ 77.700	$ 77.700
33	Gramera digital 50 kg: Pesa Gramera Digital Bolsillo, para colgar, minimo 50kg Electrónica. Balanza digital de bolsillo para colgar, con capacidad de hasta 50 kg para medir objetos pequeños, Pantalla LCD clara y fácil de leer, Funciona con 3 unidades de medida: kg, lb, oz, Diseño portátil y colgable para mayor comodidad, Dígitos grandes y luz LED para	UNIDAD	1	$ 47.647	19%	$ 9.053	$ 56.700	$ 56.700
34	LIMA: Lima metálica para desbaste y acabado de superficies, fabricada en acero, con mango ergonómico resistente.	UNIDAD	1	$ 10.588	19%	$ 2.012	$ 12.600	$ 12.600
35	Machete: Machete agrícola con hoja de acero y mango ergonómico, utilizado para labores de corte.	UNIDAD	1	$ 31.765	19%	$ 6.035	$ 37.800	$ 37.800
36	Pala draga: Pala draga fabricada en acero, con diseño adecuado para excavación.	UNIDAD	1	$ 102.353	19%	$ 19.447	$ 121.800	$ 121.800
37	Palin con cabo: Palín con cabo, fabricado en acero y mango de madera o fibra.	UNIDAD	1	$ 49.412	19%	$ 9.388	$ 58.800	$ 58.800

39	Azadon con cabo: Azadón con cabo, herramienta manual utilizada para labores de cultivo y preparación de suelo.	UNIDAD	1	$ 68.824	19%	$ 13.076	$ 81.900	$ 81.900

Subtotal	$ 7.519.157,06
Valor Iva	$ 1.428.639,84
Total Oferta	$ 8.947.796,90

Observaciones: - La cotización no cubre elementos diferentes a los presentados en la oferta.- Cotización valida a 45 días.

JOSE LUIS CONSUEGRA GONZALEZ
REP. LEGAL

- **BIZNOVA INGENIERIA:**

COTIZACION

BIOPEZ INNOVA S.A.S **NIT:** 901.253.423-6

Valledupar febrero 17 del 2026 **Validez de la oferta 90 dias**

CLIENTE: Servicio de Aprendizaje SENA-Caqueta **NIT:**899.999.034-1

ÍTEM	CARACTERISTICAS	UND	CANT	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INLCUIDO	VALOR TOTAL
1	AHOYADOR: Ahoyador manual, Potencia 1,9hp, Motor 2 Tiempos, Cilindrada 51.7 cc, Arranque Manual, Velocidad Motor 9.600rpm, Velocidad Broca 3.000rpm, Incluye Broca 200 x 800 mm, Dimensiones 84 × 34 × 63 cm.	UNIDAD	1	$ 3.024.000	19%	$ 574.560	$ 3.598.560	$ 3.598.560
2	Papel indicador de pH: Cintas o tiras indicadoras de pH para la determinación semicuantitativa del potencial de hidrógeno en soluciones acuosas. Deben presentar escala de medición visible, rango de pH definido (p. ej. 0–14 o rango específico), cambio de color claro y rápido, material resistente a la humedad, e incluir tabla de colores para interpretación de resultados. Aptas para uso en laboratorio, campo o actividades educativas.	CAJA	1	$ 84.000	19%	$ 15.960	$ 99.960	$ 99.960
3	Kit analisis de agua:Kit para análisis de agua destinado a la evaluación de la calidad del agua para consumo humano o uso ambiental. Debe permitir análisis físico-químico y/o microbiológico. El kit debe incluir reactivos, insumos y accesorios necesarios para la toma y análisis de muestras de agua (p. ej. pH, cloro residual, turbidez y/o coliformes), con instrucciones de uso, reactivos identificados y empaques seguros. Apto para uso en campo o laboratorio.	UNIDAD	1	$ 720.000	19%	$ 136.800	$ 856.800	$ 856.800
4	Melaza: Subproducto líquido de la industria azucarera, obtenido del procesamiento de caña de azúcar, utilizado como insumo agrícola, pecuario o biológico. Debe presentar consistencia viscosa, color oscuro característico, alto contenido de azúcares fermentables, libre de contaminantes y apta para la elaboración de bioinsumos, alimentación animal o procesos agroecológicos. Empaque adecuado que garantice su conservación.	BULTO * 30KL	1	$ 70.000	19%	$ 13.300	$ 83.300	$ 83.300
5	Salvado de trigo: Subproducto sólido obtenido del proceso de molienda del trigo, utilizado como insumo en alimentación animal, elaboración de concentrados o procesos agroindustriales. Debe presentarse limpio, seco, libre de contaminantes, sin signos de fermentación ni humedad excesiva, con olor y color característicos. Apto para uso pecuario e industrial. Empaque que garantice su conservación y facilite su almacenamiento y transporte.	BULTO * 40KL	1	$ 124.000	19%	$ 23.560	$ 147.560	$ 147.560
6	Roca Fosfórica: Pre-mezcla de roca fosfórica Pre-mezcla de roca fosfórica con ácido fosfórico y carbonato o hidróxido de sodio fósforo P) 18,00% mín calcio Ca) 32,00% mín Sodio N) 4,50% mín flúor F) 0,18% máx Metales pesados Pb) 30,00 ppm máx Usada para la suplementación en alimentación Animal Presentación Bulto x 50 Kilogramos	BULTO * 50KL	1	$ 103.000	19%	$ 19.570	$ 122.570	$ 122.570
	Sulfato de azufre: Fertilizante mineral de origen químico, formulado a base de sulfato de azufre, soluble en agua,							

ÍTEM	CARACTERISTICAS	UND	CANT	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INLCUIDO	VALOR TOTAL
12	Cernidor de tierra o zaranda: Tejido cuadrado uniforme con entramado perpendicular (90°), Acero inoxidable (para ambientes de alta humedad o uso alimentario), Dimensiones de apertura (luz): Opción media: 5 mm x 5 mm, Calibre del alambre: Mínimo 1,2 mm para malla media, Dimensiones del rollo o lámina: Ancho mínimo: 0,90 metros, Largo mínimo: 1,20 metros, Resistencia: Alta resistencia a la tracción y deformación, Resistente a abrasión por fricción con materiales sólidos, Acabados: Superficie uniforme, sin rebabas ni puntas expuestas, Soldaduras firmes y homogéneas.	UNIDAD	1	$ 143.000	19%	$ 27.170	$ 170.170	$ 170.170

ÍTEM	CARACTERISTICAS	UND	CANT	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INLCUIDO	VALOR TOTAL
23	Cloruro de calcio: Cloruro de calcio grado agrícola, utilizado como fuente de calcio o en procesos productivos. Producto sólido, libre de contaminantes.	KILOGRAMO	1	$ 26.500	19%	$ 5.035	$ 31.535	$ 31.535
24	Balde plastico capacidad de 15 lts: Balde plástico con capacidad de 15 litros y rótulo volumétrico visible. Fabricado en material resistente y de fácil limpieza.	UNIDAD	1	$ 20.000	19%	$ 3.800	$ 23.800	$ 23.800
25	Caneca plástica de 250 litros con aro y tapa: Caneca plástica de 250 litros con aro y tapa, fabricada en material resistente para almacenamiento de líquidos o sólidos.	UNIDAD	1	$ 489.000	19%	$ 92.910	$ 581.910	$ 581.910
	Carretilla agrícola con capacidad							

ÍTEM	CARACTERISTICAS	UND	CANT	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INLCUIDO	VALOR TOTAL
29	Cal Dolomita: Enmienda agrícola mineral de origen natural, elaborada a partir de roca dolomítica molida, compuesta principalmente por carbonato de calcio ($CaCO_3$) y carbonato de magnesio ($MgCO_3$). Utilizada para la corrección de la acidez del suelo, el mejoramiento de la estructura física y el aporte de calcio y magnesio como nutrientes esenciales para los cultivos. Producto de acción gradual, de granulometría fina o granular uniforme, libre de contaminantes físicos, químicos o biológicos. Debe contar con concentración garantizada de Ca y Mg expresada en porcentaje, ficha	BULTO * 40KL	1	$ 20.000	19%	$ 3.800	$ 23.800	$ 23.800

ÍTEM	CARACTERISTICAS	UND	CANT	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INLCUIDO	VALOR TOTAL
							Iva	$ 1.399.369,00
							Total	$ 8.764.469,00

CARLOS MORENO
DTO COMERCIAL
BIZNOVA SAS
NIT. 901.253.423-6
CALLE 19C N 11-39
Tel. 320 7392194
carlosslara1309@gmail.com
Villavicencio

- **LOGISTICA Y SUMINISTRO CELESTE SAS:**

CELESTE
LOGÍSTICA Y SUMINISTRO

LOGISTICA Y SUMINISTRO
CELESTE SAS
NIT. 901.429.232-3

FECHA: 18 febrero 2026

SEÑORES: Servicio de Aprendizaje Sena- Regional Caqueta
NIT: 899.999.034-1

Es un gusto poder presentarle nuestra cotización.

ÍTEM	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INLCUIDO	VALOR TOTAL
	AHOYADOR: Ahoyador manual, Potencia 1,9hp, Motor 2 Tiempos, Cilindrada 51,7 cc,	UNIDAD						

7	Sulfato de azufre: Fertilizante mineral de origen químico, formulado a base de sulfato de azufre, soluble en agua, destinado a la corrección de deficiencias de azufre en suelos agrícolas. Favorece la síntesis de proteínas, la formación de clorofila y la mejora de la absorción de nutrientes como nitrógeno y fósforo. Producto apto para uso agrícola, de granulometría homogénea, libre de contaminantes físicos y químicos, con concentración garantizada de azufre (S) expresada en porcentaje. Debe cumplir con la normatividad vigente para insumos agrícolas y contar con ficha técnica y rotulado que indique composición, recomendaciones de uso y medidas de seguridad.	KILOGRAMO	1	$ 34.000	19%	$ 6.460	$ 40.460	$ 40.460

ITEM	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
8	Compost: Abono orgánico obtenido por descomposición controlada de residuos orgánicos vegetales y/o animales. Debe encontrarse estabilizado, libre de patógenos, semillas viables y materiales extraños, con olor a tierra fértil y humedad adecuada. Apto para mejoramiento de suelos agrícolas.	BULTO * 50KL	1	$ 53.250	19%	$ 10.118	$ 63.368	$ 63.368
9	Tierra de diatomeas: Tierra de diatomeas de origen natural, finamente molida, compuesta principalmente por sílice amorfa. Utilizada como acondicionador de suelos y apoyo en prácticas agroecológicas. Libre de aditivos químicos y contaminantes.	BULTO * 25KL	1	$ 164.000	19%	$ 31.160	$ 195.160	$ 195.160
10	Inóculo microbiano: Inóculo microbiano para compostaje, compuesto por microorganismos benéficos que aceleran la descomposición de materia orgánica. Debe contar con identificación del producto, fecha de elaboración y condiciones adecuadas de	Galon / Litro	1	$ 83.000	19%	$ 15.770	$ 98.770	$ 98.770

20	BORAX: Bórax para uso agrícola, empleado como fuente de boro. Producto sólido, identificado y libre de contaminantes.	KILOGRAMO	1	$ 30.000	19%	$ 5.700	$ 35.700	$ 35.700
21	Sulfato de cobre: Sulfato de cobre agrícola, utilizado como micronutriente o insumo fitosanitario. Producto sólido, identificado y libre de impurezas.	KILOGRAMO	1	$ 90.000	19%	$ 17.100	$ 107.100	$ 107.100
22	Sulfato de maganeso: Sulfato de manganeso agrícola, utilizado como fuente de manganeso. Producto sólido, soluble y libre de contaminantes.	KILOGRAMO	1	$ 30.000	19%	$ 5.700	$ 35.700	$ 35.700
23	Cloruro de calcio: Cloruro de calcio grado agrícola, utilizado como fuente de calcio o en procesos productivos. Producto sólido, libre de contaminantes.	KILOGRAMO	1	$ 30.000	19%	$ 5.700	$ 35.700	$ 35.700
24	Balde plastico capacidad de 15 lts: Balde plástico con capacidad de 15 litros y rótulo volumétrico visible. Fabricado en material	UNIDAD	1	$ 20.000	19%	$ 3.800	$ 23.800	$ 23.800

ITEM	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INLCUIDO	VALOR TOTAL
25	Caneca plástica de 250 litros con aro y tapa: Caneca plástica de 250 litros con aro y tapa, fabricada en material resistente para almacenamiento de líquidos o sólidos.	UNIDAD	1	$ 490.900	19%	$ 93.271	$ 584.171	$ 584.171
26	Carretilla agrícola con capacidad aproximada de 142 litros: Carretilla agrícola con capacidad aproximada de 142 litros, platón plástico, rueda antipinchazo y estructura metálica resistente.	UNIDAD	1	$ 400.000	19%	$ 76.000	$ 476.000	$ 476.000
27	Fumigadora de espalda con tanque de 20 litros: Fumigadora de espalda con tanque de 20 litros, fabricada en polietileno, apta para aplicación manual de líquidos en actividades agrícolas.	UNIDAD	1	$ 340.000	19%	$ 64.600	$ 404.600	$ 404.600
	Termohigrómetro digital básico para medición de temperatura y humedad ambiental: Termohigrómetro digital básico para medición de temperatura y humedad ambiental. Lectura digital clara. Rango de medición de temperatura: -10 °C a 60 °C (14 °F a 140 °F). Precisión de temperatura: ±1.0 °C (±2.0 °F). Resolución de temperatura: 0.1 °C / 0.2 °F,	UNIDAD						

34	LIMA: Lima metálica para desbaste y acabado de superficies, fabricada en acero, con mango ergonómico resistente.	UNIDAD	1	$ 11.000	19%	$ 2.090	$ 13.090	$ 13.090
35	Machete: Machete agrícola con hoja de acero y mango ergonómico, utilizado para labores de corte.	UNIDAD	1	$ 31.000	19%	$ 5.890	$ 36.890	$ 36.890
36	Pala draga: Pala draga fabricada en acero, con diseño adecuado para excavación.	UNIDAD	1	$ 98.000	19%	$ 18.620	$ 116.620	$ 116.620
37	Palín con cabo: Palín con cabo, fabricado en acero y mango de madera o fibra.	UNIDAD	1	$ 48.000	19%	$ 9.120	$ 57.120	$ 57.120
38	Pala con cabo: Pala con cabo, fabricada en acero y mango resistente.	UNIDAD	1	$ 48.000	19%	$ 9.120	$ 57.120	$ 57.120
39	Azadon con cabo: Azadón con cabo, herramienta manual utilizada para labores de cultivo y preparación de suelo.	UNIDAD	1	$ 65.000	19%	$ 12.350	$ 77.350	$ 77.350
							Subtotal	$ 7.365.650,00

ÍTEM	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INLCUIDO	VALOR TOTAL
							Iva	$ 1.399.473,50
							Total	$ 8.765.123,50

Validez de la orfeta: 45 dias

Adriana C. Alvarez T

ADRIANA CAMILA ALVAREZ TAMARA
C.C. 1.065.845.608
LOGISTICA Y SUMINISTRO CELESTE SAS
NIT. 901.429.232-3
TEL. 3503478518

A partir del estudio de la oferta realizado por la Entidad, se identifica la existencia de pluralidad de proveedores y una dinámica comercial activa en el departamento del Caquetá con capacidad técnica para suministrar los

insumos requeridos. Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial no supera los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000) y que el lugar de ejecución del contrato se circunscribe a esta jurisdicción, la Entidad manifiesta que este proceso es susceptible de ser limitado a **MiPymes**.

En ejercicio de su facultad discrecional, la Entidad considera procedente realizar la **limitación territorial** de la convocatoria, fundamentada en la necesidad de garantizar **agilidad logística** y la **mitigación de riesgos de entrega**. La vinculación de proveedores locales al lugar de ejecución permite optimizar los tiempos de respuesta y suministro, reducir los costos y riesgos asociados al transporte de largo aliento y asegurar una distribución controlada de los insumos durante la vigencia del contrato. Asimismo, esta medida promueve el fortalecimiento del tejido productivo regional y la generación de encadenamientos locales, lo que contribuye a la sostenibilidad del suministro y al desarrollo económico de la industria regional.

Dicha limitación se hará efectiva siempre que se reciban solicitudes válidas de al menos dos (2) MiPymes colombianas con domicilio principal en el lugar de ejecución por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del proceso, quienes deberán acreditar su condición y domicilio principal no sucursales ni agencias mediante los documentos legales pertinentes. Esta decisión técnica busca alcanzar objetivos de eficiencia, eficacia y economía, garantizando en todo momento la pluralidad de oferentes y el principio de selección objetiva.

13. ANÁLISIS ECONÓMICO

Teniendo en cuenta la elaboración del análisis económico, se realizó el siguiente análisis del mercado con las tres (3) cotizaciones allegadas a la entidad y con ello se calculó el precio de referencia:

Estudio de mercado

ITEM	GRUPO	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	DESCRIPCION TÉCNICA MINIMA REQUERIDA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES/ imagen para mayor claridad	SERVICIOS IDS SAS.	BIOPEZ INNOVA S.A.S	LOGISTICA Y SUMINISTRO CELESTE SAS	PROMEDIO
1	D	41116100	Reactivos analizadores de inmunología	**Papel indicador de pH:** Cintas o tiras indicadoras de pH para la determinación semicuantitativa del potencial de hidrógeno en soluciones acuosas. Deben presentar escala de medición visible, rango de pH definido (p. ej. 0–14 o rango específico), cambio de color claro y rápido, material resistente a la humedad, e incluir tabla de colores para interpretación de resultados. Aptas para uso en laboratorio, campo o actividades educativas.	CAJA		$ 104.790	$ 99.960	$ 103.530	$ 102.760,00
2	D	41106200	Medios, kits y equipo de propagación y transformación de microorganismos	**Kit analisis de agua:**Kit para análisis de agua destinado a la evaluación de la calidad del agua para consumo humano o uso ambiental. Debe permitir análisis físico-químico y/o microbiológico. El kit debe incluir reactivos, insumos y accesorios necesarios para la toma y análisis de muestras de agua (p. ej. pH, cloro residual, turbidez y/o coliformes), con instrucciones de uso, reactivos identificados y empaques seguros. Apto para uso en campo o laboratorio.	UNIDAD		$ 787.500	$ 856.800	$ 833.000	$ 825.766,00
3	E	42121600	PRODUCTOS VETERINARIOS	**Melaza:** Subproducto líquido de la industria azucarera, obtenido del procesamiento de caña de azúcar, utilizado como insumo agrícola, pecuario o biológico. Debe presentar consistencia viscosa, color oscuro característico, alto contenido de azúcares fermentables, libre de contaminantes y apta para la elaboración de bioinsumos, alimentación animal o procesos agroecológicos. Empaque adecuado que garantice su conservación.	BULTO * 30KL		$ 79.800	$ 83.300	$ 75.268	$ 79.456,00
4	A	10121700	Alimento para peces	**Salvado de trigo:** Subproducto sólido obtenido del proceso de molienda del trigo, utilizado como insumo en alimentación animal, elaboración de concentrados o procesos agroindustriales. Debe presentarse limpio, seco, libre de contaminantes, sin signos de fermentación ni humedad excesiva, con olor y color característicos. Apto para uso pecuario e industrial. Empaque que garantice su conservación y facilite su almacenamiento y transporte.	BULTO * 40KL		$ 147.000	$ 147.560	$ 142.800	$ 145.786,00
5	E	42121600	PRODUCTOS VETERINARIOS	**Roca Fosfórica:** Pre-mezcla de roca fosfórica Pre-mezcla de roca fosfórica con ácido fosfórico y carbonato o hidróxido de sodio fósforo p) 18,00% min calcio Ca) 32,00% min Sodio N) 4,50% min flúor F) 0,18% máx Metales pesados Pb) 30,00 ppm máx Usada para la suplementación en alimentación Animal	BULTO * 50KL		$ 126.000	$ 122.570	$ 120.190	$ 122.920,00
11	C	27112000	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación	**Cernidor de tierra o zaranda:** Tejido cuadrado uniforme con entramado perpendicular (90°), Acero inoxidable (para ambientes de alta humedad o uso alimentario), Dimensiones de apertura (luz): Opción media: 5 mm x 5 mm, Calibre del alambre: Mínimo 1,2 mm para malla media, Dimensiones del rollo o lámina: Ancho mínimo: 0,90 metros, Largo mínimo: 1,20 metros, Resistencia: Alta resistencia a la tracción y deformación, Resistente a abrasión por fricción con materiales sólidos, Acabados: Superficie uniforme, sin rebabas ni puntas expuestas, Soldaduras firmes y homogéneas.	UNIDAD		$ 168.000	$ 170.170	$ 172.550	$ 170.240,00
12	C	27112100	Herramientas de sujeción y fijación	**Pala mezcladora:** Pala mezcladora utilizada para mezcla manual de insumos sólidos o líquidos. Fabricada en acero inoxidable, Dimensiones totales: 106 cm (largo) x 11 cm (ancho) x 25 cm (alto), Estructura: Cuerpo monobloque o soldado (según diseño), Acabado superficial: Pulido sanitario, Resistencia: Alta resistencia a la corrosión y oxidación	UNIDAD		$ 315.000	$ 312.970	$ 302.260	$ 310.076,00
				Fosfato natural: Fosfato natural molido de origen mineral, utilizado como						

15	A	10171800	Acondicionadores de suelos	**Carbonato de calcio agrícola:** Carbonato de calcio agrícola, utilizado para corrección de acidez del suelo. Producto finamente molido, libre de contaminantes.	KILOGRAMO		$ 17.319	$ 17.255	$ 16.660	$ 17.078,00
16	B	12141900	No-Metales y gases elementos puros	**Sulfato de magnesio agrícola:** Sulfato de magnesio agrícola, utilizado como fuente de magnesio para nutrición vegetal. Producto sólido, soluble y libre de impurezas.	KILOGRAMO		$ 21.000	$ 20.111	$ 19.992	$ 20.367,00
17	B	12141900	No-Metales y gases elementos puros	**Sulfato de zinc agrícola:** utilizado como micronutriente para cultivos. Producto sólido, soluble y libre de contaminantes.	KILOGRAMO		$ 57.120	$ 57.120	$ 55.930	$ 56.723,00
18	B	12141900	No-Metales y gases elementos puros	**Sulfato de hierro:** Sulfato ferroso agrícola, utilizado como fuente de hierro para cultivos. Producto sólido y libre de impurezas.	KILOGRAMO		$ 23.100	$ 21.182	$ 21.777	$ 22.019,00
19	B	12141900	No-Metales y gases elementos puros	**BORAX:** Bórax para uso agrícola, empleado como fuente de boro. Producto sólido, identificado y libre de contaminantes.	KILOGRAMO		$ 37.785	$ 34.510	$ 35.700	$ 35.998,00
20	B	12141900	No-Metales y gases elementos puros	**Sulfato de cobre:** Sulfato de cobre agrícola, utilizado como micronutriente o insumo fitosanitario. Producto sólido, identificado y libre de impurezas.	KILOGRAMO		$ 107.209	$ 98.056	$ 107.100	$ 104.121,00
21	B	12141900	No-Metales y gases elementos puros	**Sulfato de maganeso:** Sulfato de manganeso agrícola, utilizado como fuente de manganeso. Producto sólido, soluble y libre de contaminantes.	KILOGRAMO		$ 36.561	$ 33.320	$ 35.700	$ 35.193,00
22	B	12141700	Metales de transicion	**Cloruro de calcio:** Cloruro de calcio grado agrícola, utilizado como fuente de calcio o en procesos productivos. Producto sólido, libre de contaminantes.	KILOGRAMO		$ 34.362	$ 31.535	$ 35.700	$ 33.865,00
23	C	24112600	Contenedores para liquidos	**Balde plastico capacidad de 15 lts:** Balde plástico con capacidad de 15 litros y rótulo volumétrico visible. Fabricado en material resistente y de fácil limpieza.	UNIDAD		$ 25.200	$ 23.800	$ 23.800	$ 24.266,00
										

25	C	24101501	Carretas	**Carretilla agrícola con capacidad aproximada de 142 litros:** Carretilla agrícola con capacidad aproximada de 142 litros, platón plástico, rueda antipinchazo y estructura metálica resistente.	UNIDAD		$ 504.000	$ 493.850	$ 476.000	$ 491.283,00
26	C	21101800	Aparatos dispersores o aspersores para agricultura	**Fumigadora de espalda con tanque de 20 litros:** Fumigadora de espalda con tanque de 20 litros, fabricada en polietileno, apta para aplicación manual de líquidos en actividades agrícolas.	UNIDAD		$ 399.000	$ 402.220	$ 404.600	$ 401.940,00
27	D	41112200	Instrumentos de medida de temperatura y calor	**Termohigrómetro digital básico para medición de temperatura y humedad ambiental:** Termohigrómetro digital básico para medición de temperatura y humedad ambiental. Lectura digital clara. Rango de medición de temperatura: 10 °C a 60 °C (14 °F a 140 °F), Precisión de temperatura: ±1.0 °C (±2.0 °F), Resolución de temperatura: 0.1 °C / 0.2 °F, Rango de medición de humedad: 0 %RH a 100 %RH, Precisión de humedad: ±5 % RH, Resolución de humedad: 0.1 % RH, Tasa de muestreo: 1 vez por segundo, Funciones de medición: MAX/MIN, Data Hold, Unidad de temperatura: °C / °F (seleccionable), Pantalla: LCD retroiluminada (32 × 26 mm), Indicador de sobrecarga (OL), Indicador de batería baja (3.0 – 3.5 V), Función de apagado automático: Sí (aprox. 5 min), Alimentación: 3 × 1.5 V AAA (R03), Dimensiones (aprox): 155 × 50 × 28 mm.	UNIDAD		$ 340.200	$ 332.010	$ 333.200	$ 335.136,00
28	A	10171500	Abonos organicos y nutrientes para plantas	**Cal Dolomita:** Enmienda agrícola mineral de origen natural, elaborada a partir de roca dolomítica molida, compuesta principalmente por carbonato de calcio ($CaCO_3$) y carbonato de magnesio ($MgCO_3$). Utilizada para la corrección de la acidez del suelo, el mejoramiento de la estructura física y el aporte de calcio y magnesio como nutrientes esenciales para los cultivos. Producto de acción gradual, de granulometría fina o granular uniforme, libre de contaminantes físicos, químicos o biológicos. Debe contar con concentración garantizada de Ca y Mg expresada en porcentaje, ficha técnica, recomendaciones de aplicación y rotulado conforme a la normatividad vigente para insumos agrícolas.	BULTO * 40KL		$ 25.200	$ 23.800	$ 23.800	$ 24.266,00
29	D	41111600	Instrumentos de medida de longitud, espesor o distancia	**Cinta metrica de 20 metros:** Decámetro con longitud de 20 metros, fabricado en material resistente, utilizado para mediciones lineales en campo.	UNIDAD		$ 73.500	$ 67.830	$ 70.508	$ 70.612,00
30	D	41111700	Instrumentos y accesorios de visión y observación	**Probetas graduadas de 500 ml:** Probeta graduada de 500 ml, fabricada en material plástico o vidrio, con escala de medición visible.	UNIDAD		$ 178.500	$ 166.600	$ 172.550	$ 172.550,00

31	D	41111700	Instrumentos y accesorios de visión y observación	**Probetas graduadas de 100 ml:** Probeta graduada de 100 ml, fabricada en material plástico o vidrio, con escala de medición visible.	UNIDAD		$ 77.700	$ 71.400	$ 73.780	$ 74.293,00
32	D	41111500	Instrumentos de medición del peso	**Gramera digital 50 kg:** Pesa Gramera Digital Bolsillo, para colgar, minimo 50kg Electrónica. Balanza digital de bolsillo para colgar, con capacidad de hasta 50 kg para medir objetos pequeños, Pantalla LCD clara y fácil de leer, Funciona con 3 unidades de medida: kg, lb, oz, Diseño portátil y colgable para mayor comodidad, Dígitos grandes y luz LED para lectura en cualquier momento, Uso de 2 pilas AAA para operación.	UNIDAD		$ 56.700	$ 52.360	$ 53.550	$ 54.203,00
33	C	27111600	Herramientas de perfilar	**LIMA:** Lima metálica para desbaste y acabado de superficies, fabricada en acero, con mango ergonómico resistente.	UNIDAD		$ 12.600	$ 11.900	$ 13.090	$ 12.530,00

35	C	27112000	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación	**Pala draga:** Pala draga fabricada en acero, con diseño adecuado para excavación.	UNIDAD		$ 121.800	$ 113.050	$ 116.620	$ 117.156,00
36	C	27112000	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación	**Palin con cabo:** Palín con cabo, fabricado en acero y mango de madera o fibra.	UNIDAD		$ 58.800	$ 56.525	$ 57.120	$ 57.481,00
37	C	27112000	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación	**Pala con cabo:** Pala con cabo, fabricada en acero y mango resistente.	UNIDAD		$ 58.800	$ 56.525	$ 57.120	$ 57.481,00
38	C	27112000	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación	**Azadon con cabo:** Azadón con cabo, herramienta manual utilizada para labores de cultivo y preparación de suelo.	UNIDAD		$ 81.900	$ 77.350	$ 77.350	$ 78.866,00

- Los precios ofertados los cuales deben incluir todos los gastos e impuestos de ley que aplique, no deben superar el PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO ESTABLECIDO ANTERIORMENTE (SO PENA CAUSAL DE RECHAZO).
- La oferta deberá ser presentada según se estructure en la plataforma SECOP II.
- No se aceptan ofertas parciales, la adjudicación será total.
- El oferente debe ofertar de acuerdo con su condición tributaria, teniendo en cuenta las normas tributarias vigentes.
- Solo se aceptan ofertas en pesos colombianos y se pagará el contrato resultante en pesos colombianos.

- Todos los gastos en los que se incurra para la entrega de los bienes deberán ser cubiertos por el contratista.

El comité económico evaluador tendrá en cuenta el PROTOCOLO PARA ESTABLECER PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS.

PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

El Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja. La Entidad Estatal debe solicitar al proponente explicar por escrito y en detalle su oferta indicando que hace la solicitud por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja. La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

La entidad tendrá en cuenta el procedimiento establecido en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, Colombia Compra Eficiente recomienda incluir en la solicitud de aclaración de la oferta la siguiente desagregación de su precio:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

Es decir, de la siguiente manera:

				COSTO DEL SERVICIO						
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INSUMOS	EQUIPOS	PERSONAL	GASTOS GENERALES	IMPREVISTOS	UTILIDAD	VALOR ITEM OFERTADO

Una entidad pública sí puede descalificar de un proceso selección a un participante que presente una propuesta con precios artificialmente bajos, a pesar de que esta causal no esté prevista en los pliegos de condiciones, debido a que la entidad puede descalificar proponentes por las razones que se establezcan en la ley, dentro de las que se encuentran esta causal.

14. FUNDAMENTOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El Centro Tecnológico de la Amazonia SENA Regional Caquetá, en virtud de los principios de economía, transparencia y responsabilidad y, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, articulo 94 de la Ley 1474 de 2011, Art. 2 Ley 1150 de 2007 y el Título I Capítulo I Sección I Subsección 5 del Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones reglamentarias.

Así mismo, mediante Circular No. 3-2026-000010 del 13 de enero de 2026, se determinaron las cuantías para el año 2026, así como su aplicación en las diferentes modalidades de selección tal como se indica a continuación:

CONCEPTO	CUANTÍAS
Salario Mínimo Legal mensual para 2026	**$1.750.905**
Presupuesto SENA para la vigencia 2026	$ 6.391.461.225.447

Presupuesto SENA expresado en salarios mínimos legales mensuales	$ 3.650.375,79 SMLMV
Menor cuantía (Hasta 1000SMLMV)	$1.750.905.000
Mínima Cuantía, cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía	$175.090.500

El artículo segundo de la Ley 1150 de 2007, consagra las modalidades de selección que se pueden emplear para realizar la escogencia de un contratista de la administración, estableciendo para el efecto cinco (5) modalidades, como son: licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, mínima cuantía y contratación directa.

De conformidad con la Ley 80 de 1993, el artículo 2°, numeral 5, de la Ley 1150 de 2007 y las disposiciones pertinentes del Decreto 1082 de 2015, Teniendo en cuenta el objeto y la cuantía del mismo, la modalidad aplicable es la **Mínima Cuantía,** al cabo del cual se celebrará un contrato de suministro, lo cual se hará con la persona natural o jurídica que cuente, con las capacidades requeridas de acuerdo a las normas de contratación, siendo factor de selección lo que determina el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, — Ofrecimiento más favorable.

La Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista, siendo la mejor propuesta quien ofrezca mejores condiciones de precio unitario.

Aunado a lo anterior**,** tenemos que, en virtud del artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, en el cual se expone que la contratación cuyo valor no exceda el 10 % de la menor cuantía de la entidad estatal *independientemente de su objeto* -lo cual incluye los bienes y servicios de características técnicas uniformes- se efectuará a través de la modalidad de selección de **Mínima Cuantía**, pues de acuerdo con la norma citada, para este caso no debe tenerse en cuenta el objeto sino solo el valor del contrato. Así pues, atendiendo al objeto de la convocatoria pública se invoca como causal de contratación la consagrada en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 30 de la ley 2069 de 2020, por cuanto permite la escogencia del contratista a través de una Mínima Cuantía.

Es importante recalcar que, este procedimiento de selección del contratista se rige por los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades, de los cuales se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas en la ley y en el pliego de condiciones, siendo este último la fuente de derechos y obligaciones de las partes y elemento fundamental para su interpretación e integración, pues contiene la voluntad de la administración a la que se someten los proponentes y el futuro contratista.

A continuación, se enuncia el régimen normativo del presente proceso de selección:

- La Ley 80 de 1993 – Estatuto de Contratación y sus decretos reglamentarios.
- Ley 1150 del 16 de julio de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”.

- Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional"

Así mismo, se rige por el procedimiento contemplado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1860 de 2021, de la siguiente manera:

> "***ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.*** *Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:*
>
> 1. *La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, incluyendo las obligaciones de las partes del futuro contrato.*
> 2. *La Entidad Estatal podrá exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente en la invitación.*
> 3. *La invitación se publicará por un término no inferior a un (1) día hábil para que los interesados se informen de su contenido y formulen observaciones o comentarios, los cuales serán contestados por la Entidad Estatal antes del inicio del plazo para presentar ofertas. De conformidad con el parágrafo del presente artículo, dentro del mismo término para formular observaciones se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.*
> 4. *La Entidad Estatal incluirá un cronograma en la invitación que deberá tener en cuenta los términos mínimos establecidos en este artículo. Además de lo anterior, en el cronograma se establecerá: i) el término dentro del cual la Entidad Estatal responderá las observaciones de que trata el numeral anterior. ii) El término hasta el cual podrá expedir adendas para modificar la invitación, el cual, en todo caso, tendrá como límite un día hábil antes a la fecha y hora prevista para la presentación de ofertas de que trata el último plazo de este numeral, sin perjuicio que con posterioridad a este momento pueda expedir adendas para modificar el cronograma del proceso; en todo caso, las adendas se publicarán en el horario establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015. iii) El momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado. iv) Finalmente, se dispondrá un término adicional dentro del cual los proponentes podrán presentar sus ofertas, el cual será de mínimo un (1) día hábil luego de publicado el aviso en que se informe si el proceso se limita o no a Mipyme.*
> 5. *La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.*
> 6. *La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante mínimo un (1) día hábil, para que durante este término los oferentes presenten las observaciones que deberán ser respondidas por la Entidad Estatal antes de realizar la aceptación de la oferta seleccionada.*

7. *La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato.*
8. *En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medíos de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.*
9. *La oferta y su aceptación constituyen el contrato estatal*

***PARÁGRAFO**. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en estos procedimientos de selección para Mipyme se aplicará lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 de este Decreto. No obstante, de conformidad con el numeral 3 del presente artículo, las solicitudes para limitar el proceso a Mipyme se recibirán durante el término previsto en dicho numeral. Además, en el aviso de que trata el numeral 4 de este artículo se indicará si en el proceso aplican las limitaciones territoriales de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.3 o si podrá participar cualquier Mipyme nacional.*"

Ahora bien, teniendo en cuenta que el objeto contractual consistirá en la ‘*’ADQUIRIR LOS MATERIALES E INSUMOS PARA ATENDER LA IMPLEMENTACION DE LOS PROYECTOS TECNICOS AGROECOLOGICOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA CAMPESENA EN LA REGIONAL CAQUETA”*, y el presupuesto oficial corresponde a la suma de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($84.000.000) M/CTE;** y, de acuerdo con el marco normativo, se puede determinar que la modalidad de selección es la Mínima cuantía, debido a que el presupuesto asignado al proceso contractual es inferior al 10% de la menor cuantía de la Entidad. Por lo tanto, esta se adelantará mediante una invitación pública, teniendo en cuenta como factor de selección, además de los requisitos habilitantes, el MENOR PRECIO de las propuestas, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas.

Se adjudicará un único contrato de COMPRAVENTA, mediante Contrato electrónico en la Plataforma SECOP II, una vez cumplidos los términos y condiciones indicados por la Entidad en la invitación pública.

Dada en Florencia Caquetá, a los doce (12) días del mes de marzo de 2026.

Firmado digitalmente por LOZADA OLAYA LUIS ANGEL
Fecha: 2026.03.12 16:55:58 -05'00'

LUIS ÁNGEL LOZADA OLAYA
Director Regional con funciones de subdirector de Centro (E)

Elaboró: Lina Yaneth Pastrana Cabrera – Abogada Contratación y Convenios Centro

Revisó: Jorge Leonardo Lavao Hernández – Técnico Grado 01

Revisó: Yeison Fernando Jiménez Santa – Profesional Universitario G01 Contratación